

MEMORIA
CONSEJO
SOCIAL
2012



MEMORIA
CONSEJO
SOCIAL
2 0 1 2



The image features a series of overlapping, flowing ribbons in teal and light grey. The ribbons originate from the left side and extend towards the right, creating a sense of movement and depth. The teal ribbons are more prominent, while the grey ones are layered behind them. The overall composition is clean and modern.

ÍNDICE

■ Presentación	7
■ Composición y Comisiones del Consejo Social	11
■ Representación en otros Órganos	17
A) De la Universidad Rey Juan Carlos	
B) De otros Organismos e Instituciones	
■ Sesiones y acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social	23
■ Principales acuerdos adoptados en materia económica	27
A) Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2012	
B) Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2011	
C) Aprobación de Precios de matrícula de Títulos Propios	
D) Aprobación del Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2012	
E) Liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2011	
■ Principales acuerdos adoptados en materia académica	41
A) Titulaciones Oficiales	
B) Asignación de Becas Colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia	
■ Resumen de actividades del Consejo Social en el 2012	47
■ Premios, Colaboraciones y Ayudas	51
A) Premio del Consejo Social a los Mejores Estudiantes de Intercambio Internacional (Erasmus y Munde). Curso 2011/2012	
B) Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos. Curso 2010/2011	
C) Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores. Curso 2011/2012	
D) Plan de Formación Docente 2012	
E) Ayudas a la Innovación y Mejora de la Docencia. Curso 2012/2013	
■ Otras actividades	111
■ Presencia del Consejo Social	125

MEMORIA
CONSEJO
SOCIAL
2 0 1 2





PRESENTACIÓN

Durante el ejercicio 2012, la Universidad Rey Juan Carlos ha realizado un extraordinario esfuerzo para adaptar su actividad a las nuevas condiciones presupuestarias impuestas por la difícil situación económica que atraviesa la educación en España.

En este contexto, el Consejo Social ha mantenido una intensa actividad, marcada por la austeridad y el rigor en el gasto, tanto en el ejercicio de sus competencias atribuidas por la Ley, como en las distintas actividades llevadas a cabo en el desarrollo de nuestro Plan de Actuaciones.

Comprometido con la mejora continua de la calidad docente y educativa, el Consejo Social ha aprobado el primer Plan de Internacionalización de la Docencia, un proyecto de acción dirigido a fomentar la formación bilingüe del profesorado, la oferta de docencia en inglés, y la captación de talento internacional. Asimismo, el Consejo Social ha participado en la VIII Convocatoria de Ayudas a la Innovación y Mejora de la Docencia, y ha colaborado con el Plan de Formación Docente.

Un año más, con la finalidad de contribuir al reconocimiento del esfuerzo y excelencia, y de impulsar la actividad investigadora entre nuestros alumnos, el Consejo Social entregó el Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos, el Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de Intercambio Internacional y los Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos los miembros de la Comunidad Universitaria, que han contribuido con su dedicación, entusiasmo y sacrificio a que la Universidad Rey Juan Carlos cumpla de forma ejemplar su misión de ofrecer a la sociedad una educación superior de calidad, formando íntegramente a sus estudiantes, contribuyendo a la cultura y conocimiento y en búsqueda constante de excelencia investigadora.

En el mes de diciembre falleció D. Franco González Blázquez, Vocal del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos. En representación de este Consejo Social, no puedo dejar de agradecer y recordar la encomiable labor que ha desarrollado en beneficio de esta institución durante los nueve años que hemos tenido el privilegio de contar con su colaboración.

Ricardo Martí Fluxá
Presidente del Consejo Social

MEMORIA
CONSEJO
SOCIAL
2 0 1 2





COMPOSICIÓN
Y COMISIONES
DEL CONSEJO
SOCIAL

Presidente:

D. Ricardo Martí Fluxá

Vicepresidente:

D. José Luis Díaz Fernández

Vocales natos:

D. Pedro González-Trevijano Sánchez, Rector

D. Andrés Gamba Gutiérrez, Secretario General

D. José María Béthencourt Fontenla, Gerente General

**Vocales en representación de las organizaciones sociales
y las entidades locales:**

Por las asociaciones empresariales

con mayor representación en la Comunidad de Madrid

D. José Miguel Guerrero Sedano

D. Eduardo Montes Pérez

Por los sindicatos

con mayor implantación en la Comunidad de Madrid

D. Marcelino Prado Osorio

D. Gabriel Montes Martínez

Por el municipio o municipios

en los que la Universidad tuviera localizados sus centros

D.ª Mirina Cortés Ortega (hasta el 3 de enero de 2012)

D. David Pérez García (desde el 3 de enero de 2012)

En representación de los intereses sociales designados entre las fundaciones o empresas que tienen suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad:

- D. José Luis González Besada
- D. José Luis Díaz Fernández
- D. Juan Villar-Mir de Fuentes
- D.ª Regina Múzquiz Vicente-Arche

En representación de los intereses sociales, designados entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científicos, cultural, artístico o tecnológico:

- D. Esteban Parro del Prado
- D. Ricardo Martí Fluxá
- D. Franco González Blázquez (*hasta el 14 de diciembre de 2012, por fallecimiento*)
- D.ª Carmen Ferrero Torres

Vocales en representación de la Universidad:

- D. Enrique Arnaldo Alcubilla,
en representación del Personal Docente e Investigador de la Universidad
- D. Luis Ballesteros Leal,
en representación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad
- D.ª Ruth Núñez Escamilla,
en representación de los Alumnos de la Universidad

Comisiones

Las Comisiones tienen carácter informativo y de preparación de las propuestas de decisión a adoptar en el Pleno. No obstante, el Pleno podrá delegar atribuciones concretas en las Comisiones.

Se constituyen con carácter permanente la Comisión de Servicios y Actividades y la Comisión Económica, establecidas por la Ley.

Comisión Académica y de Servicios y Actividades

Presidente:

D. Ricardo Martí Fluxá

Vocales:

D.ª Carmen Ferrero Torres

D. Eduardo Montes Pérez

D. José Luis González Besada

Comisión Económica

Presidente:

D. Ricardo Martí Fluxá

Vocales:

D. José María Béthencourt Fontenla

D. José Luis Díaz Fernández

D.ª Regina Múzquiz Vicente-Arche

Secretaría del Consejo Social:

D.ª Begoña García de Quevedo Ruiz (hasta el 1 de abril de 2012)

D.ª Isabel Mayor Bastida (desde el 4 de julio de 2012)

En el período de transición de la Secretaría del Consejo Social, realizó las funciones de Secretario Interino D. Juan Gómez Larraz, según el acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno celebrado el día 7 de marzo de 2012.

MEMORIA
CONSEJO
SOCIAL
2 0 1 2



An abstract graphic consisting of several overlapping, flowing ribbons. The ribbons are in two colors: a vibrant teal and a light grey. They originate from the left side of the frame and flow towards the right, creating a sense of movement and depth. The ribbons are semi-transparent, allowing the ones underneath to be visible. The teal ribbons are positioned higher and more prominently than the grey ones.

REPRESENTACIÓN
EN OTROS
ÓRGANOS

De la Universidad Rey Juan Carlos

Consejo de Gobierno de la Universidad

El artículo 55, g) de los Estatutos de la Universidad, según la redacción dada por el Decreto 28/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba la modificación de los mismos, señala que formarán parte del Consejo de Gobierno de la Universidad dos miembros del Consejo Social no pertenecientes a la Comunidad Universitaria designados en la forma que establezca la Ley de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.

La Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en su artículo 7, apartado 2, atribuye al Consejo Social, en consonancia con lo establecido en el artículo 15, apartado 2, de la Ley Orgánica de Universidades, la designación de vocales entre los representantes de los intereses sociales, que serán a su vez miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Consejo Social, en su sesión de fecha 11 de septiembre de 2008, designó a los siguientes vocales para formar parte del Consejo de Gobierno de la Universidad:

- D. Juan Villar-Mir de Fuentes.
- D.ª Regina Múzquiz Vicente-Arche.

Comité de Garantía de Calidad

El Comité de Garantía de Calidad es el órgano encargado de promover y mejorar la calidad en la Universidad, y supervisar los programas que se establezcan con esta finalidad. Fue constituido el 8 de mayo de 2009. En la sesión del Pleno de fecha 18 de mayo de 2009, se acordó nombrar como representante del Consejo Social a la Secretaria del Consejo Social.

De otros Organismos e Instituciones

Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid

La Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, creó el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid como órgano consultivo, regulando su composición y funciones. El Decreto 243/1999, de 22 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, establece los procedimientos de designación, revocación y renuncia de sus miembros.

La citada Ley señala que formará parte del Consejo Universitario un representante, elegido por los vocales de la representación de los intereses sociales en el Consejo Social, entre los miembros de dicha representación, por un período máximo de 4 años.

En el Pleno del Consejo Social de fecha 11 de septiembre de 2008 se designó como nuevo representante en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid a D. José Miguel Guerrero Sedano. El Presidente del Consejo Social es vocal nato en el Consejo Universitario.

Agencia de la Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid

La Agencia de la Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid fue creada por Ley 15/2002, de 27 de diciembre, para promover la mejora de la calidad de la docencia, de la investigación y de la gestión, con objeto de aumentar la eficiencia del sistema educativo de la Comunidad de Madrid.

Consejo Rector

El artículo 8 de la citada Ley señala que formarán parte del Consejo Rector de la Agencia los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid.

Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid

La Ley 12/2002, de 28 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, contempla la creación de esta Conferencia como órgano interuniversitario que facilite el análisis conjunto del Sistema Universitario Madrileño, el debate de propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema y formular recomendaciones a las instancias universitarias.

La Conferencia está compuesta por los Presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

En el Pleno de la Conferencia celebrado el 12 de diciembre de 2012 se acordó que la presidencia de la misma estuviera a cargo de la Universidad Autónoma de Madrid durante los ejercicios 2013 y 2014.

Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de España

En la sesión plenaria del Consejo Social de fecha 18 de mayo de 2009, se acordó solicitar la incorporación a la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas.

Durante la Asamblea General celebrada en Madrid el día 30 de mayo de 2012, se dio la bienvenida a las universidades recién incorporadas, entre las que se encuentran las privadas Universidad Europea de Madrid y la Universidad Antonio de Nebrija.

La Asociación "Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas" se constituyó en Las Palmas de Gran Canaria en agosto de 2005. Los fines que persigue la Conferencia son:

- Apoyar la actuación de los Consejos Sociales, respetando la autonomía de cada Universidad en las misiones y competencias de las Universidades públicas que defina la legislación vigente.

- Promover la colaboración e intercambios de experiencias de estos Consejos, en particular en lo que se refiere a la adaptación al Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.
- Cooperar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- Cualquier otra actividad que permita reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

MEMORIA
CONSEJO
SOCIAL
2 0 1 2





SESIONES
Y ACUERDOS
ADOPTADOS
POR EL PLENO
DEL CONSEJO
SOCIAL

7 de marzo

- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, los Presupuestos de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2012.
- Informar favorablemente, a propuesta del Consejo de Gobierno, la implantación de Títulos Oficiales de Máster Universitario de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, Precios Públicos de Títulos Propios.
- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, las Tarifas de varios laboratorios de REDLABÜ: Nanolabü, Laserlabü, LICAM y LATEP.
- Aprobar el Plan de Actuaciones del Consejo Social para 2012.
- Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2011.

4 de julio

- Informar favorablemente, a propuesta del Consejo de Gobierno, la implantación de Títulos Oficiales de Máster Universitario de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, Precios Públicos de los Títulos Propios.
- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, las Tarifas de varios laboratorios de REDLABÜ de la Universidad Rey Juan Carlos: Laboratorio de Análisis de Agua y Laboratorio de Técnicas Espectroscópicas.
- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la modificación de las tarifas de utilización de instalaciones deportivas de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la modificación de la Normativa de Permanencia en los estudios de Máster de la Universidad Rey Juan Carlos.

- Aprobar la Memoria del Consejo Social 2011.
- Aprobar el nuevo procedimiento para la remisión telemática de documentación a los vocales del Consejo Social mediante la herramienta CONSIGNA.

6 de noviembre

- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, las Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2011.
- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, Precios Públicos de Títulos Propios.
- Aprobar el Presupuesto del Consejo Social para 2013.

21 de diciembre

- Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, los Presupuestos de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2013.

MEMORIA
CONSEJO
SOCIAL
2 0 1 2





PRINCIPALES
ACUERDOS
ADOPTADOS
EN MATERIA
ECONÓMICA

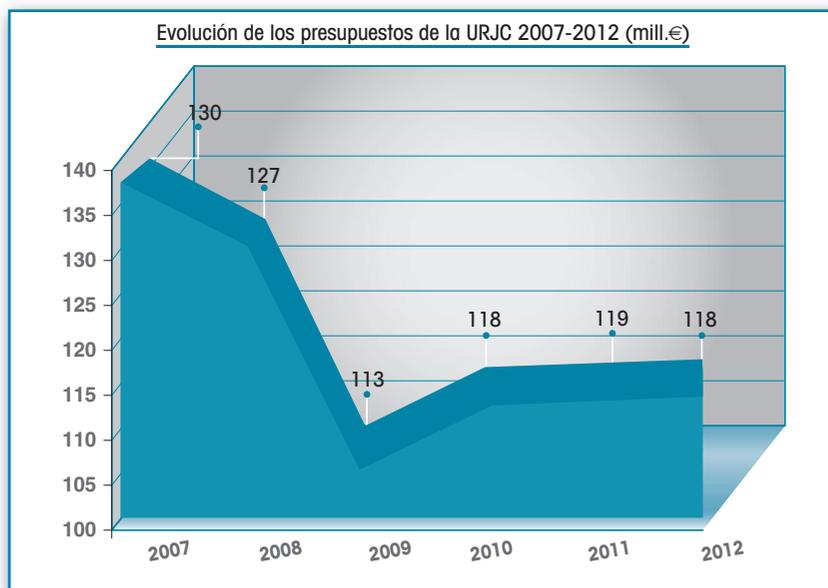
Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2012

Los Presupuestos Generales de la Universidad Rey Juan Carlos para el ejercicio 2012 fueron aprobados por el Consejo de Gobierno en su reunión de 21 de febrero de 2012, y por el Consejo Social en su reunión de 7 de marzo de 2012.

Los Presupuestos fueron publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 101, de 28 de abril de 2012.

El Presupuesto de la Universidad Rey Juan Carlos para el año 2012 ascendió a 118.681.741 €.

La siguiente gráfica refleja una evolución de crecimiento de los presupuestos iniciales desde el ejercicio 2007 al 2012:



Ingresos

La tabla siguiente resume los datos comparativos con años anteriores de los capítulos del presupuesto de ingresos:

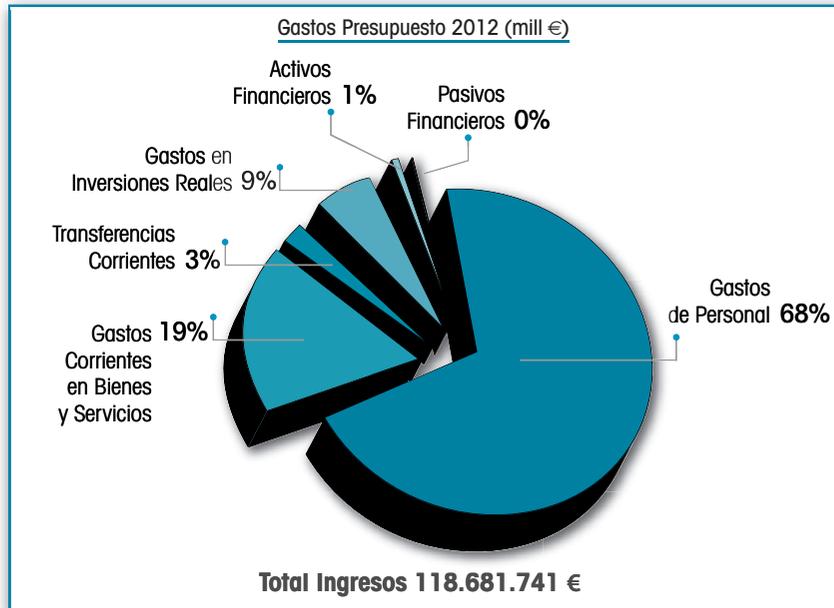
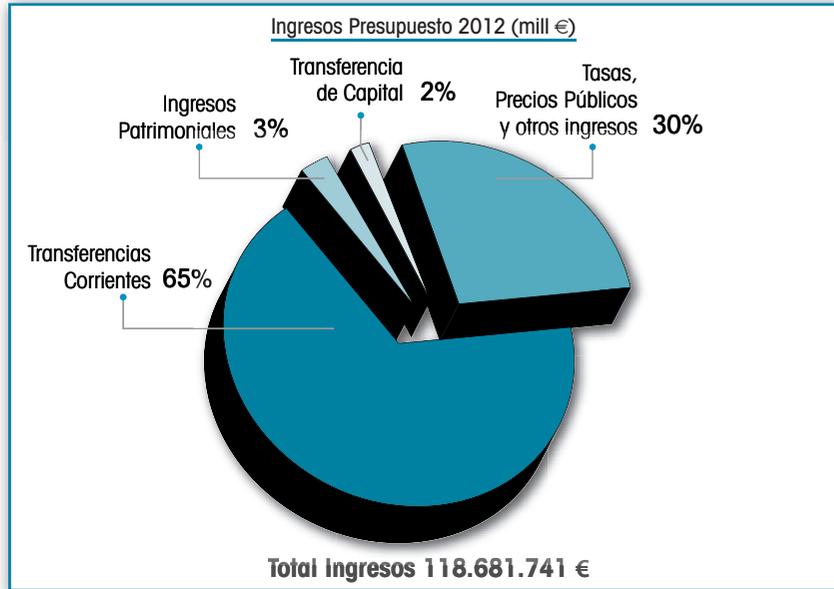
Capítulos Económicos	2007	2008	2009	2010	2011	2012
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	19	23	26	32	34	35
4. Transferencias Corrientes	69	70	78	79	77	78
5. Ingresos Patrimoniales	30	20	3	3	5	3
6. Enajenación Inversiones Reales	-	-	-	-	-	-
7. Transferencias de Capital	12	14	6	4	3	2
8. Activos Financieros	-	-	-	-	-	-
Total	130	127	113	118	119	118

Gastos

La tabla que se adjunta sintetiza los datos comparativos con años anteriores de los capítulos del presupuesto de gastos:

Capítulos Económicos	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1. Gastos de Personal	60	68	73	80	80	80
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	22	27	23	21	23	22
4. Gastos en Transferencias Corrientes	3	4	4	4	4	4
6. Gastos en Inversiones Reales	43	26	11	11	11	11
8. Activos Financieros	2	1	1	1	0,5	0,5
9. Pasivos Financieros	-	1	1	1	0,5	0,5
Total	130	127	113	118	119	118

Las siguientes gráficas detallan el porcentaje de ingresos y de gastos que ocupa cada capítulo del Presupuesto.

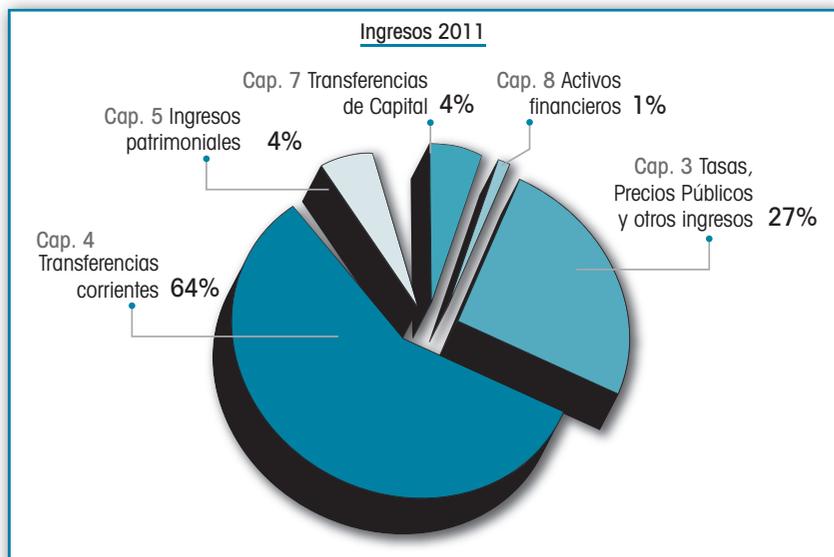


Cuentas anuales del ejercicio 2011

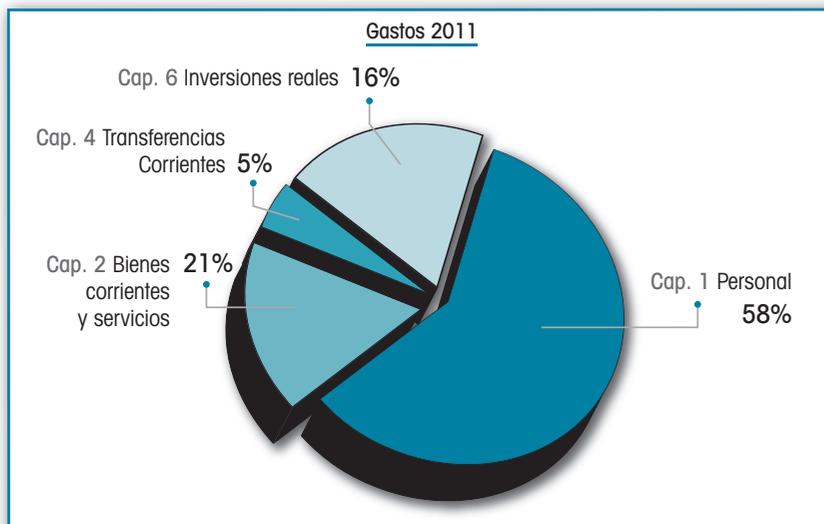
La liquidación del ejercicio 2011 fue aprobada por Consejo de Gobierno en su reunión de 11 de octubre de 2012.

El resultado presupuestario para el ejercicio 2011, en su estado de ingresos y gastos, fue de 17.231.139,68 €, siendo los derechos reconocidos netos de 139.796.492,03 €, y las obligaciones reconocidas netas de 135.356.569,69 €.

Ingresos 2011	Derechos reconocidos 2011
Cap. 3 Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	38
Cap. 4 Transferencias Corrientes	89
Cap. 5 Ingresos Patrimoniales	5
Cap. 7 Transferencias de Capital	6
Cap. 8 Activos Financieros	1
Total (mill. €)	139



Gastos 2011	Obligaciones reconocidas 2011
Cap. 1 Personal	78
Cap. 2 Bienes Corrientes y Servicios	28
Cap. 4 Transferencias Corrientes	7
Cap. 6 Inversiones Reales	22
Total (mill €)	135



Aprobación de Precios de Matrícula por Títulos Propios

Durante el ejercicio 2012 se aprobaron los precios públicos de los títulos propios que se relacionan a continuación:

Denominación	Precio por Matrícula	Pleno
"Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales"	4.500 €	7 marzo
"Experto Universitario en Diagnóstico Ecocutáneo"	1.200 €	
"Especialista en Enfermería Escolar"	1.800 €	
"Experto en Terapia Manual Osteoarticular y muscular al aparato locomotor"	1.800 €	
"Máster en Cirugía Estética"	6.500 €	
"Máster en Consultoría Estratégica y Comunicación Empresarial"	4.300 € (Alumno semipresencial y a distancia/on line: 3.000 €)	
Alumno semipresencial y a distancia/on line:	3.000 €	
"Máster en Economía Creativa y Gestión Cultural y Desarrollo"	8.000 €	
"Máster en Implantoprótesis y Articulación Temporomandibular (ATM)"	7.000 €	
"Máster en Dirección Estratégica de Empresas de Retail", a solicitud del Grupo Hermanos Martín	13.400 €	
"Máster en Dirección Gerencial Hospitalaria"	9.000 €	
"Especialista Universitario en Enfermería de Emergencias Extrahospitalarias"	2.500 €	
"Experto en concepto Bobath: movimiento normal. Curso Básico y Curso Avanzado (adultos)"	2.500 €	
"Máster en Periodoncia"	6.500 €	
"Máster en Terapia Acuática"	2.000 €	
"Experto en Terapia de la Mano"	2.250 €	
"Experto en Revenue Management"	4.900 €	
"Experto en Comunicación Estratégica online y Community Manager"	1.700 €	
"Máster en Estudios Indios: Cultura, Sociedad y Pensamiento"	3.000 €	

Denominación	Precio por Matrícula	Pleno
"Especialista en Danzas Tradicionales (con mención a la región)"	1.500 €	7 marzo (cont.)
"Máster en Periodismo de Investigación, Datos y Visualización"	9.000 €	
"Máster en Endodoncia y Odontología Restauradora"	12.000 €	4 julio
"Máster en Finance for Hospitality and Tourism"	5.150 €	
"Máster en Economía Creativa, Gestión Cultural y Desarrollo"	8.000 €	
"Especialista Universitario en Creación y Gestión de Empresas para Emprendedores"	1.325 €	
"Máster en Gestión de Proyectos Logísticos SAP ERP"	8.600 €	
"Máster en Seguridad y Gestión Tecnológica del Riesgo"	3.800 €	
"Especialista en Gestión Cultural y Emprendimiento Creativo"	3.000 €	
"Experto en Dirección y Gestión de Industrias Culturales y Creativas (I): Patrimonio y Artes"	2.500 €	
"Experto en Dirección y Gestión de Industrias Culturales y Creativas (II): Edición, audiovisual y Creaciones Funcionales"	2.500 €	
"Experto en Ciudades y Territorios Creativos: Gestión Cultural y Desarrollo"	2.500 €	
"Experto en Odontología Avanzada para el Dentista de Práctica General"	*CG 9/07/09: 2.400 € *CG 8/04/11: 2.700 € *NPP: 3.000 €	
"Master on International Strategic Communication"	6.000 €	
"Experto en Fisioterapia en el Deporte"	1.800 €	

* CG: Consejo de Gobierno

* NPP: Nuevo Precio Público

Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2012

El presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2012 fue aprobado en la sesión del Pleno celebrada el día 28 de noviembre de 2011, a efectos de su integración en el proyecto de Presupuestos Generales de la Universidad.

Con el fin de desarrollar las competencias que la Ley le atribuye y cumplir con el papel encomendado, el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos para el ejercicio 2012 estableció una serie de objetivos, siguiendo con las líneas establecidas en el ejercicio anterior. El Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2012 se elaboró de acuerdo con el programa de actividades previsto para este año.

Para el ejercicio 2012, el presupuesto del Consejo Social conserva la misma estructura de ejercicios anteriores, si bien se ha reducido la asignación nominativa de la Comunidad de Madrid, que será de 179.550 euros a cada uno de los Consejos Sociales de las seis Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, frente a los 199.500 euros recibidos en el último ejercicio.

De estos 179.550 euros asignados por la Comunidad de Madrid, 7.000 se destinaron inicialmente a capítulo 4, recogiendo así la aportación del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos a la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid y a la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, y 172.550 euros se destinaron a sufragar los gastos de funcionamiento y cumplimiento de los objetivos previstos, y que se fueron imputados a:

- El gasto de funcionamiento ordinario (material de oficina, suministros, etc).
- Los gastos que se puedan originar por el derecho de los Consejeros a la percepción de dietas (127,50 euros por asistencia a reuniones del Pleno o las Comisiones).
- El gasto necesario para atender los objetivos formulados por el Pleno y recogidos en este documento, y el gasto necesario para atender las iniciativas que surjan con carácter coyuntural y que se acuerden por el Consejo a lo largo del próximo año.

Estructura inicial del Presupuesto del Consejo Social para el 2012

Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto del Consejo Social para 2012 estuvo integrado inicialmente, por las siguientes partidas:

CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	De Comunidades Autónomas	
Concepto 450	De Comunidades Autónomas	
450.00	Ingresos Subvención nominativa de la Comunidad de Madrid	179.550,00 €
	TOTAL INGRESOS	179.550,00 €

Expuesto el presupuesto de ingresos del Consejo Social para el ejercicio 2012, los créditos disponibles inicialmente se destinan a los siguientes conceptos:

Capítulo I

A este capítulo se imputan las retribuciones a satisfacer al personal adscrito al Consejo Social, además de las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social. En este epígrafe se encuadran los gastos de personal del Consejo Social, Secretario del Consejo Social y administrativo del Consejo Social, y que serán sufragados con cargo al Capítulo I de los Presupuestos Generales de la Universidad.

Capítulo II

Este capítulo contempla los recursos necesarios para el ejercicio de las actividades del Consejo Social destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, adquisición de material de oficina, material informático no inventariable, comunicaciones telefónicas, postales, mensajería, gastos protocolarios, de imprenta, dietas e indemnizaciones previstas en la normativa vigente, celebración de reuniones.

En este epígrafe se incluyen diferentes partidas destinadas a la realización de los proyectos recogidos en el programa de actividades.

22	Material, Suministros y otros	164.550,00 €
23	Indemnizaciones por razón del servicio	8.000,00 €
	TOTAL CAPITULO 2	172.550,00 €

Capítulo IV

En este capítulo se imputan las transferencias que el Consejo Social realiza a Entidades sin ánimo de lucro, como la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid.

48	A familias e Instituciones sin fines de lucro	
486.01	Organismos Universitario Conferencia de CS Madrid	4.000,00 €
486.02	Organismos Universitario Conferencia de CS España	3.000,00 €
	TOTAL CAPITULO IV	7.000,00 €

Liquidación del presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2011

Liquidación del Presupuesto del Consejo Social

El Consejo Social por tanto, contó con un presupuesto inicial de 199.500 euros asignados por la Comunidad de Madrid. De este Presupuesto, 7.000 euros se destinaron finalmente a capítulo 4, y 192.500 euros se destinaron a sufragar los gastos de funcionamiento y cumplimiento de los objetivos previstos.

Ejecutado el presupuesto y el programa de actividades, las actuaciones realizadas con cargo al capítulo 2 y 4 y el coste económico de las mismas fue el siguiente:

Concepto		Cuantía
Capítulo II	Dietas Consejeros <i>El Presidente del Consejo Social, los miembros natos y 8 de los representantes de los intereses sociales renunciaron a percibir el importe de las dietas.</i>	3.955,50 €
	Gastos de Funcionamiento <i>Mensajería, suministros y otros</i>	5.543,10 €
	Proyectos	183.001,40 €
Capítulo IV		7.000,00 €
TOTAL		199.500,00 €

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 100,00 %

MEMORIA
CONSEJO
SOCIAL
2 0 1 2





PRINCIPALES
ACUERDOS
ADOPTADOS
EN MATERIA
ACADÉMICA

Titulaciones Oficiales

Títulos de Postgrado

El Consejo Social, en sesión Plenaria de fecha 7 de marzo de 2012, informó favorablemente la implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los siguientes Títulos Oficiales de Máster Universitario:

- Máster Universitario en Planificación Estratégica de la Empresa, Análisis y Toma de Decisiones.
- Máster Universitario en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo.
- Máster Universitario en Periodismo Cultural y Nuevas Tendencias.
- Máster Universitario en Gestión e Innovación Educativa.
- Máster Universitario en Altos Estudios sobre el Análisis y el Tratamiento de la Paz, la Seguridad y la Defensa.
- Máster Universitario en Documental y Nuevos Formatos.
- Máster Universitario en Ingeniería Química.
- Máster Universitario en Cultura y Civilización Hispánica.
- Máster Universitario en Desarrollo de Técnicas Neurocognitivas en Organizaciones Empresariales: Neuromanagement
- Máster Universitario en Investigación en Podología.
- Máster Universitario en Procurador de Tribunales.

Igualmente, en sesión Plenaria de fecha 4 de julio de 2012, informó favorablemente la implantación en la Universidad Rey Juan Carlos de los siguientes Títulos Oficiales de Másteres Universitarios:

- Máster Universitario en Derecho Penal Internacional y Humanitario.
- Máster Universitario en Estudios Narrativos de Artes Visuales.

Asignación de Becas Colaboración del Ministerio de Educación

"Distribución provisional de las 56 becas-colaboración concedidas por el Ministerio de Educación, adjudicadas a la Universidad Rey Juan Carlos:

Departamento	Becas concedidas
Anatomía y Embriología Humana	1
Arquitectura de Computadores y Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	1
Biología y Geología	2
Bioquímica, Fisiología y Genética Molecular	1
Ciencia e Ingeniería de los Materiales	2
Ciencias de la Computación	1
Ciencias de la Comunicación I	1
Ciencias de la Comunicación II	1
Ciencias de la Educación, el Lenguaje, la Cultura y las Artes	1
Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas	2
Ciencias Sociales	1
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1
Derecho Privado	1
Derecho Público I y Ciencia Política	1
Derecho Público II	1
Economía Aplicada I	1
Economía Aplicada II	1
Economía de Empresas (Administración, Dirección y Organización)	2
Economía de la Empresa	1
Economía Financiera y Contabilidad I	1
Economía Financiera y Contabilidad II	1
Enfermería, Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Psiquiatría	1
Estadística e Investigación Operativa	2
Estomatología	2
Farmacología y Nutrición	1
Filología I	1
Física	1
Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física	1
Fundamentos del Análisis Económico	1
Histología Humana y Anatomía Patológica	1
Historia e Instituciones Económicas y Filosofía Moral	1

Departamento	Becas concedidas
Lengua Española	1
Lenguajes y Sistemas Informáticos I	1
Lenguajes y Sistemas Informáticos II	1
Lenguas Modernas	1
Matemática Aplicada	1
Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología y Microbiología Médicas	1
Medicina y Cirugía	2
Psicología	1
Química Inorgánica y Analítica	1
Sistemas Telemáticos y Computación	1
Tecnología Electrónica	1
Tecnología Mecánica	1
Tecnología Química y Ambiental	2
Tecnología Química y Energética	2
Teoría de la Señal y Comunicaciones	2
TOTAL:	56

Si por alguna causa no se cubriera la beca concedida a un departamento, esta podrá ser utilizada por cualquier otro departamento cuyos alumnos cumplieren las bases de la convocatoria.”

MEMORIA
CONSEJO
SOCIAL
2 0 1 2





RESUMEN
DE ACTIVIDADES
DEL CONSEJO
SOCIAL
EN EL 2012

El programa de actividades del Consejo Social para el año 2012 fue aprobado en el pleno de fecha 7 de marzo de 2012 y durante dicho ejercicio se realizaron las actividades que se describen a continuación, bien por iniciativa del Consejo Social, bien apoyando y colaborando con iniciativas de otros órganos de la Universidad.

Las actividades realizadas por el Consejo Social en el ejercicio 2012, desglosadas por objetivos y proyectos son:

Objetivo: Impulsar la proyección social de la Universidad Rey Juan Carlos
Actuaciones realizadas
Publicación y difusión la Memoria de Actividades del Consejo Social
Publicación y difusión la Memoria de la Universidad

Objetivo: Impulsar la internacionalización de la Universidad
Actuaciones realizadas
Premio del Consejo Social a los mejores estudiantes de Intercambio Internacional

Objetivo: Impulsar la mejora continua de la gestión universitaria
Actuaciones realizadas
Club Excelencia en Gestión
Colaboración en la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad

Objetivo: Promover una cultura organizativa y de gestión transparente y eficiente
Actuaciones realizadas
Auditoría de las Cuentas Anuales de la Universidad
Colaboración en la implantación de la Contabilidad Analítica

Objetivo: Impulsar la excelencia en la docencia
Actuaciones realizadas
Premio Extraordinario Fin de Carrera del Consejo Social
Organización del Acto Entrega Premios Consejo Social y Extraordinarios
Colaboración con el Programa de Ayudas a la Innovación Educativa
Colaboración con el Plan de Internacionalización de la Docencia
Colaboración con el Plan de Formación Docente

Objetivo: Impulsar la Investigación y la relación Universidad-Empresa
Actuaciones realizadas
Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores

Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid
 Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas

MEMORIA
CONSEJO
SOCIAL
2 0 1 2





PREMIOS,
COLABORACIONES
Y AYUDAS

Premio del Consejo Social a los Mejores Estudiantes de Intercambio Internacional (Erasmus y Munde)

CURSO 2011/2012

PRESENTACIÓN

El Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, tiene entre sus objetivos promover la excelencia de los estudiantes de nuestra universidad, fomentar la formación integral de nuestros alumnos, incentivar el rendimiento académico y el espíritu de universalidad respecto al saber y al desarrollo personal.

A este fin el Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Institutos, Centros Universitarios, Política de Orientación, Empleo y Cooperación al Desarrollo, acuerdan realizar la "IX Convocatoria del premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de Intercambio Internacional".

Objetivos:

- Reconocer la aportación que realizan los programas internacionales de intercambio al acercamiento y el entendimiento entre los sistemas educativos de los Estados que participan, y la ayuda a la consolidación de valores y principios de la personalidad que son esenciales para la vida futura.
- Estimular la dimensión internacional de los estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos, y contribuir a desarrollar en la Universidad una cultura basada en el esfuerzo, la dedicación y la inquietud por aprender.
- Distinguir y premiar a los Mejores Estudiantes de Intercambio Internacional (Erasmus y Munde).

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera. Objeto.

Premiar a los mejores estudiantes de intercambio internacional y reconocer el esfuerzo de los alumnos de la Universidad Rey Juan Carlos que hubieran disfrutado de una beca Erasmus o Munde.

Segunda. Destinatarios.

Estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos que hubieran disfrutado de una Beca Erasmus o Munde durante el curso 2011-2012.

Tercera. Premio y dotación.

Con cargo al presupuesto del Consejo Social, se concederá un premio de 1.500 euros. El Jurado, atendiendo a circunstancias excepcionales, podrá conceder hasta dos accésit de 1.000 euros cada uno, y diploma acreditativo.

Cuarta. Solicitudes

Documentación a entregar

- Solicitud cumplimentada y firmada. Solicitud con los datos personales del candidato: nombre, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, nombre del premio al que se presenta, "Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de Intercambio Internacional".

Toda la documentación será presentada en formato electrónico (Adobe.pdf) en un (1) CD-ROM, con la siguiente documentación:

- Un fichero con los datos personales del candidato: nombre, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, nombre del premio al que se presenta "Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de Intercambio Internacional", y nota media.
- Expediente académico en el que conste la nota media, en la Universidad Rey Juan Carlos y en la Universidad de destino, o autorización al Vicerrectorado para consultarlo.

- Memoria de la estancia Erasmus-Munde. Los aspirantes presentarán una Memoria con una extensión mínima de 15 folios y máxima de 20 (tamaño de letra Arial 11 interlineado doble). Contenido de la memoria:
 - Principales motivaciones que le han llevado a solicitar el intercambio
 - Enriquecimiento personal, cultural y lingüístico de la experiencia
 - Enriquecimiento académico. Valor académico de la experiencia. Grado de internacionalización del contenido curricular de los estudios cursados, y cómo esto influye en el desarrollo de su formación.
 - Grado de integración en la Universidad de destino, participación en actividades académicas curriculares y extracurriculares: culturales, sociales, integración en grupos de interés, asociaciones de estudiantes...
 - La internacionalización como un proceso, como un medio para conseguir una mejor integración en el mercado laboral nacional, internacional y la sociedad Europea en su conjunto.
- Cualquier otra documentación que el aspirante estime de interés.

Plazo y lugar de Presentación.

Toda la documentación a la que se hace referencia en la base cuarta (solicitud acompañada del CD-ROM) se presentará en cualquiera de los registros de la Universidad Rey Juan Carlos, dirigidos a la Secretaría del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Institutos, Centros Universitarios, Política de Orientación, Empleo y Cooperación al Desarrollo. El Plazo de presentación comenzará el día 16 de julio de 2012 y finaliza el día 16 de octubre de 2012.

Las candidaturas al "Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de Intercambio Internacional (Erasmus y Munde)" se presentarán, en sobre cerrado, mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.

Quinta. Jurado, criterios y procedimiento de selección.

Jurado

El Jurado calificador estará presidido por el Presidente del Consejo Social, y actuará de secretario el del Consejo Social. Además, serán vocales del Jurado:

- Dos vocales del Consejo Social nombrados por el Presidente del Consejo entre los representantes de los intereses sociales.
- La Vicerrectora de Relaciones Internacionales, Institutos, Centros Universitarios, Política de Orientación, Empleo y Cooperación al Desarrollo.
- El Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales.
- El representante de los alumnos en el Consejo Social, siempre que no participe en la presente convocatoria.

Criterios de evaluación de las solicitudes

A) Se tendrán en consideración las siguientes características de la memoria:

- Contenido, calidad, originalidad.
- Diseño y presentación.

B) Otros criterios a tener en cuenta por el jurado serán los siguientes:

- C.V. del aspirante.
- Expediente académico.
- Méritos adicionales presentados por el estudiante.

Procedimiento de Selección

Cerrado el plazo de presentación de candidaturas, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Institutos, Centros Universitarios, Política de Orientación, Empleo y Cooperación al Desarrollo propondrá al jurado el

nombre de los 15 candidatos que hubieran obtenido las mejores puntuaciones académicas. A estos efectos, el expediente académico desde el ingreso en la Universidad Rey Juan Carlos supondrá el 60 por ciento de la puntuación académica, y el expediente académico en la Universidad de destino el 40 por ciento, de la puntuación académica total.

El Jurado podrá entrevistar personalmente a los 15 candidatos propuestos por el Vicerrectorado sobre la memoria y su estancia, y resolverá la adjudicación del premio y los accésit, en caso de que se concedan.

Sexta. Fallo del Jurado.

El Jurado podrá declarar los premios compartidos o desiertos. El fallo del Jurado será inapelable. La Secretaria del Consejo Social comunicará al premiado la resolución adoptada y se hará público antes del 31 de diciembre de 2012 en la página web del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

(http://www.urjc.es/informacion/organos_gobierno/consejo_social.html)

Los premiados deberán recoger personalmente los premios que serán entregados en acto público debidamente anunciado y que tendrá lugar en la primer trimestre de 2013.

Otras normas

- Cualquier cuestión no contemplada en las presentes bases, serán resueltas por el Jurado.
- Los ganadores autorizan a la Universidad a publicar en los medios que considere oportunos la totalidad o parte de las memorias.
- La documentación presentada y no premiada será destruida en el plazo de un mes desde que se publique el fallo.
- La participación en el premio implica la aceptación de todas las bases de la Convocatoria.
- La no asistencia a la entrevista podrá suponer la exclusión del candidato.

Fallo del Jurado

Reunido el Jurado Calificador, el día 19 de diciembre de 2012, acuerda por unanimidad otorgar los Premios del Consejo Social a los Mejores Estudiantes de Intercambio Internacional en el curso 2011/2012 a:

- *Aránzazu Martínez Vara de Rey de Artaza*, 1^{er} Premio, dotado con 1.500 euros.
- *Elena Monsalve Rodríguez*, Accésit, dotado con 1.000 euros.
- *Hugo Plaza Garcés*, Accésit, dotado con 1.000 euros.

Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos

CURSO 2010/2011

El Pleno del Consejo Social, con el objetivo de potenciar la excelencia de sus titulados, acordó establecer las bases para la concesión de un premio fin de carrera del Consejo Social, que reconociera, junto a la calidad y el esfuerzo académico respecto de su titulación, la trayectoria académica completa y otros méritos personales de los egresados, con el objetivo de fomentar la formación integral de sus alumnos.

BASES

Primera. Objeto.

El objeto de la convocatoria es reconocer y destacar anualmente la trayectoria del mejor estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos. Con el objetivo de fomentar la formación integral de los estudiantes, se considerará, junto con la trayectoria académica, que se hayan distinguido en el ámbito social (a través de prestación de servicios sociales y participación en ONGs, a través del desarrollo y aplicación de estudios e investigaciones sociales, etc), en el ámbito cultural o artístico, en el ámbito de la investigación, la técnica y la tecnología, por su espíritu emprendedor, o por su trayectoria profesional, si la hubiera.

Segunda. Destinatarios.

Podrán optar al premio todos los alumnos de la Universidad Rey Juan Carlos a los que se les hubiera concedido "Premios extraordinarios de Diplomatura, Ingeniería Técnica, Licenciatura e Ingeniería Superior de la Universidad Rey Juan Carlos" en cualquiera de las titulaciones que se imparten en la Universidad, en el curso académico 2010/2011.

Tercera. Premio y dotación.

El premio estará dotado con 6.000 euros, que se abonarán con cargo al Presupuesto del Consejo Social, y diploma acreditativo.

Cuarta. Solicitudes

Documentación a entregar

- Solicitud cumplimentada y firmada. Solicitud con los datos personales del candidato: nombre, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, nombre del premio al que se presenta, "Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos".

Toda la documentación será presentada en formato electrónico (Adobe.pdf) en un (1) CD-ROM, con la siguiente documentación:

- Un fichero con los datos personales del candidato: nombre, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, nombre del premio al que se presenta, "Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos".
- Certificado del expediente académico y de otras calificaciones académicas.
- C.V. del aspirante.
- Cualquier otra documentación que el candidato estime de interés.

Forma y lugar de presentación

Toda la documentación a la se hace referencia en la base cuarta (solicitud acompañada del CD-ROM) se presentará en cualquier de los registros de la Universidad Rey Juan Carlos.

Plazo de presentación

El plazo de presentación de candidaturas comenzará el día 16 de julio de 2012 y finalizará el día 16 de octubre de 2012.

Quinta. Criterios y procedimiento de selección

Criterios de selección

A) Académicos:

- Nota media ponderada de fin de carrera

- Nota de acceso a la Universidad
- Otros méritos académicos

B) Otros méritos:

- Se tendrán en cuenta aquellos méritos que el estudiante presente, de índole social, cultural, laboral, deportiva, o cualquier otro que el interesado considere de interés.

Procedimiento de Selección

Cerrado el plazo de presentación de candidaturas, el secretario remitirá una copia de la documentación a cada miembro del jurado y lo convocará para que resuelva la adjudicación del premio, teniendo en consideración los criterios de los apartados A y B.

El Jurado podrá entrevistar personalmente a los candidatos que estime oportunos.

Composición del Jurado

El Jurado estará presidido por el Presidente del Consejo Social, y actuará de secretario el del Consejo Social. Formarán parte del Jurado:

- Dos vocales del Consejo Social de aquellos designados en representación de los intereses sociales.
- La Vicerrectora de Alumnos, Títulos Propios, Postgrados y Unidades Docentes Delegadas.
- El representante de los alumnos en el Consejo Social.

Sexta. Fallo del Jurado.

El Jurado podrá declarar los premios compartidos o desiertos. El fallo del jurado será inapelable. La Secretaria del Consejo Social comunicará al premiado la resolución adoptada y se hará público antes del 31 de enero de 2013 en la página web del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

(http://www.urjc.es/informacion/organos_gobierno/consejo_social.html).

El premiado deberá recogerá personalmente el premio que se entregará en acto público debidamente anunciado y que tendrá lugar en el primer trimestre de 2013.

Séptima. Otras normas.

- El Jurado se reserva la facultad de resolver cuantas dudas puedan presentarse en la interpretación de estas bases y/o en el desarrollo de la convocatoria.
- Al premio se le aplicarán las retenciones previstas en la legislación vigente.
- La participación en el premio implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.
- La no asistencia a la entrevista podrá suponer la exclusión del candidato.

Fallo del Jurado

Constituido el Jurado del Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos, correspondiente al curso 2010/2011, el día 28 de noviembre de 2012, examinadas las solicitudes y tras la correspondiente deliberación,

ACUERDA

1. Felicitar a todos los aspirantes por haber sido distinguidos como Premios Extraordinarios Fin de Carrera de la Universidad Rey Juan Carlos, agradecer su participación en esta convocatoria y el esfuerzo realizado durante sus estudios universitarios en la Universidad Rey Juan Carlos.
2. Otorgar el Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos, correspondiente al curso 2010/2011, y dotado con 6.000 euros, a:
 - Doña Paula Morales Cáceres, Licenciada en Administración y Dirección de Empresas.
3. Otorgar asimismo, tres Accésit al Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos, correspondiente al curso 2010/2011, y dotados con 2.000 euros cada uno, a:
 - Doña Nuria Díaz Blázquez, Diplomada en Enfermería.
 - Don Daniel Sánchez Expósito, Licenciado en Ingeniería Informática.
 - Don Sergio Sánchez Muñoz, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Química.

Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores

CURSO 2011/2012

El Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos tiene entre sus objetivos promover e intensificar las relaciones de la Universidad con su entorno cultural, profesional, económico y social, potenciar y divulgar su actividad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad en la que se inserta.

A este fin, y con la colaboración del Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Alumnos, Títulos Propios, Postgrado y Unidades Docentes Delegadas, así como en su caso, de empresas e instituciones de los diferentes ámbitos que correspondan, acuerda publicar las bases para las convocatorias de los Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores, con el objetivo de premiar el mejor proyecto de investigación durante el curso 2011/2012, en cada uno de los siguientes campos y ámbitos científicos:

- Asesoramiento empresarial e institucional: consultoría estratégica, financiera y de negocio y auditoría y asesoramiento financiero de empresas e instituciones.
- Ciencia e Ingeniería de los Materiales
- Ciencias de la Comunicación.
- Ciencias de la Salud.
- Ciencias Jurídicas.
- Ciencias y Tecnologías Medioambientales.
- Ingeniería de Telecomunicación.
- Ingeniería Informática.
- Odontología.
- Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud Laboral.
- Tecnología Química y Energética.
- Turismo.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- Finalidad

La finalidad de esta convocatoria es favorecer e incentivar la investigación entre los jóvenes, fomentando la incorporación a la carrera investigadora de nuestros alumnos.

2.- Destinatarios y modalidades

Por cada campo y ámbito científico se establecen dos modalidades de premios:

Modalidad A: Estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos que durante el curso 2011/2012 cursen estudios de postgrado.

Modalidad B: Estudiantes de la Universidad Rey Juan Carlos que durante el curso 2011/2012 cursen uno de los dos últimos años de grado, licenciatura o ingeniería, o el último año de una diplomatura o ingeniería técnica.

3.- Objeto

Premiar proyectos fin de máster, proyectos fin de carrera, practicum o trabajos de investigación realizados durante el curso 2011/2012, bajo la dirección y supervisión de un profesor de la Universidad Rey Juan Carlos.

En el caso de un trabajo de investigación que no constituya proyecto de fin de carrera o practicum, éste deberá tener una extensión mínima de 30 folios (tamaño de letra arial 11, interlineado doble).

4.- Premio y dotación

Cada uno de los premios estará dotado con 1.000 euros para cada modalidad, que se harán efectivos con cargo al Presupuesto del Consejo Social o serán satisfechos por la empresa patrocinadora, cuando proceda, y diploma acreditativo.

Cada proyecto podrá presentarse a un máximo de dos premios.

5.- Solicitudes

Documentación a entregar

- Solicitud cumplimentada y firmada. Solicitud con los datos personales del candidato: nombre, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, nombre del premio al que se presenta –Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores. “Campo de Investigación”, modalidad, titulación.

Un (1) CD-ROM donde se incluirán los siguientes ficheros en formato Adobe.pdf con la información que se detalla:

- Memoria del proyecto completo en formato Adobe.pdf (Memoria_Proyecto.pdf)
- Un resumen de la memoria del proyecto con una extensión máxima de 5 folios, en el que se explique la originalidad, innovación o aplicabilidad propias del trabajo realizado en el proyecto.
(Resumen_Proyecto.pdf)
- Carta-presentación del profesor que haya dirigido el proyecto, donde se justifique el interés (innovador, técnico, docente, práctico) del mismo, y donde haga constar la calificación académica obtenida por el trabajo, si procede. (Carta_presentación.pdf)
- Expediente académico, y certificado de la calificación académica obtenida por el trabajo, si procede. (Expediente_Academico.jpg)
- Currículo (Curriculum_vitae.pdf)
- Cualquier otra documentación que el aspirante estime de interés. (Se colocará en una carpeta dentro del CD-ROM denominada OTRA_DOCUMENTACION)

En la carátula del CD-ROM deberá de constar claramente el nombre del candidato y el nombre del premio que corresponda (Premio del Consejo Social para Jóvenes Investigadores. “Campo de Investigación”).

6.- Forma y lugar de presentación

Las solicitudes acompañadas del CD-ROM se presentarán en cualquiera de los registros de los campus dirigidas al Vicerrectorado de Investigación.

El Jurado podrá requerir al interesado en cualquier momento la documentación original o en otro formato, así como otra documentación complementaria relacionada con el trabajo del proyecto que considere necesaria para una mejor valoración del mismo.

7- Fecha límite para la presentación

Toda la documentación a la que se hace referencia en la base quinta (solicitud acompañada del CD-ROM) se entregará por Registro en cualquiera de los campus. El plazo de presentación comenzará el 16 de julio de 2012 y finaliza el 16 de octubre de 2012.

8- Jurado

Para cada premio se designará un Jurado que estará presidido por el Presidente del Consejo Social o persona en quien delegue, y actuará de Secretario el del Consejo Social. Además, serán Vocales de cada Jurado:

- Dos representantes de la empresa correspondiente designados por la Empresa o Institución respectiva, o dos expertos nombrados por el Decanato o Dirección de Escuela correspondiente al área de conocimiento
- Un representante del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos
- El Vicerrector de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos
- La Vicerrectora de Alumnos, Títulos Propios, Postgrado y Unidades docentes delegadas de la Universidad Rey Juan Carlos
- El Delegado del Rector para las Relaciones con las Empresas

9- Criterios y procedimiento de selección

Criterios de evaluación de los proyectos

A) Se tendrán especialmente en consideración las siguientes características y rasgos científico-técnicos del proyecto:

- Calidad y valor científico del trabajo
- Rigor en los planteamientos y metodología
- Originalidad (particularmente en el enfoque y desarrollo del proyecto)
- Grado de consecución de objetivos y resultados
- Aplicabilidad de los resultados
- Diseño y presentación

B) Otros criterios a tener en cuenta por el Jurado serán los siguientes:

- C.V. del aspirante
- Expediente académico.
- Aquellos méritos adicionales presentados por el aspirante

Procedimiento de Selección

De cada una de las modalidades de cada premio, una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas, el Vicerrectorado de Investigación remitirá las propuestas recibidas de un máximo de 15 candidatos, que serán aquellos que tengan la nota media más alta, a los representantes de las empresas correspondientes para su estudio y consideración, conforme a los criterios de evaluación del apartado A) anterior.

Posteriormente, el Secretario del Consejo Social convocará a los miembros de cada Jurado para que resuelvan las correspondientes adjudicaciones de los Premios, teniendo en consideración, además de los criterios del apartado A) ya aplicados, los del apartado B) anteriormente citados.

La ponderación de cada apartado será resuelta por el Jurado, otorgándosele en todo caso un mayor peso a los criterios del apartado A.

10- Fallo del Jurado

El Jurado podrá declarar los premios compartidos o desiertos. El fallo del Jurado será inapelable. La Secretaria del Consejo Social comunicará a los premiados la resolución adoptada y se hará público antes del 31 de diciembre de 2012 en la página web del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos.

(http://www.urjc.es/informacion/organos_gobierno/consejo_social.html).

Los premiados deberán recoger personalmente los premios que serán entregados en acto público debidamente anunciado y que tendrá lugar en el primer trimestre de 2013.

11- Otras normas

- Cualquier cuestión no contemplada en las presentes bases, será resuelta por el Jurado.
- Los ganadores autorizan a la Universidad a publicar en los medios que considere oportuno el proyecto premiado.
- A la cuantía del premio se le aplicarán las retenciones previstas en la legislación vigente.
- La participación de los aspirantes al premio implica la aceptación de todas las bases de la Convocatoria.

Fallo de los Jurados

En el Campus de Móstoles, reunidos los representantes de los Jurados de los Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores,

- Universidad Rey Juan Carlos – ABC
- Universidad Rey Juan Carlos – DENTAID
- Universidad Rey Juan Carlos – EADS-CASA
- Universidad Rey Juan Carlos – EDITORIAL LA LEY
- Universidad Rey Juan Carlos – MGO
- Universidad Rey Juan Carlos – REPSOL
- Premio del Consejo Social en el campo del ASESORAMIENTO EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL
- Premio del Consejo Social en el campo de las CIENCIAS Y LAS TECNOLOGÍAS MEDIOAMBIENTALES
- Premio del Consejo Social en el campo de las CIENCIAS DE LA SALUD
- Premio del Consejo Social en el campo de la INGENIERÍA INFORMÁTICA
- Premio del Consejo Social en el campo de la INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES
- Premio del Consejo Social en el campo del TURISMO

Visto por cada uno de los Jurados los proyectos presentados, teniendo en cuenta las bases y los criterios de la convocatoria, examinadas las solicitudes y tras la correspondiente deliberación,

ACUERDAN

Agradecer a todos los solicitantes su participación en esta convocatoria y resaltar el alto grado de calidad y rigor científico de los trabajos presentados.

La concesión de los siguientes premios a los candidatos seleccionados por los diferentes Jurados:

PREMIO UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS – ABC

MODALIDAD A

Proyecto premiado: COMUNICACIÓN Y MARKETING EN ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Autora: Patricia González de Castro

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B

Proyecto premiado: LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN LAS REDES SOCIALES. MICROMUNDOS DIGITALES

Autora: Almudena Lara Osorio

Dotación: 1.000 euros.

PREMIO UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS – DENTAID

MODALIDAD A

Proyecto premiado: INFLUENCIA DE LA REPOSICIÓN CORONAL DEL MARGEN GINGIVAL Y EL CEMENTO UTILIZADO EN LAS RESISTENCIA ADHESIVA DE INCRUSTACIONES DE COMPOSITE

Autora: Dayana Da Silva Gonçalves

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B

Proyecto premiado: INFLUENCIA DEL PRETRATAMIENTO DEL CONDUCTO RADICULAR EN LA RESISTENCIA ADHESIVA EN EL CEMENTADO DE POSTES DE FIBRA

Autor: Arturo Flores Gallardo

Dotación: 1.000 euros.

PREMIO UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS – EADS-CASA

MODALIDAD A DESIERTO

MODALIDAD B

Proyecto premiado: MATERIALES COMPUESTOS REFORZADOS CON GRAFENO

Autora: Isabel González Castro

Dotación: 1.000 euros.

PREMIO UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS – EDITORIAL “LA LEY”

MODALIDAD A

Proyecto premiado: EL SÍNDROME DE BURNOUT

Autora: Cristina Lozano Santana

Dotación: 1.000 euros.

Mención Honorífica:

Proyecto: LAS MEDIDAS DE EMPLEO PARA EL COLECTIVO DE JÓVENES

Autora: Mónica Guerrero Segura

MODALIDAD B DESIERTO

PREMIO UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS – MGO

MODALIDAD A

Proyecto premiado: EVALUACIÓN DE RIESGO POR INHALACIÓN DE AGENTES QUÍMICOS EN UN LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN. APLICACIÓN DE MÉTODOS SIMPLIFICADOS

Autora: Ruth Ballesteros Gómez

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B DESIERTO

PREMIO UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS – REPSOL

MODALIDAD A **DESIERTO**

MODALIDAD B

Proyecto premiado: **CARACTERIZACIÓN ESTRUCTURAL DE FRACCIONES DE PETRÓLEO**

Autora: Silvia Fernández García

Dotación: 1.000 euros.

PREMIO UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS – ASESORAMIENTO EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL

MODALIDAD A

Proyecto premiado: **DISEÑO DE UN MODELO OPERATIVO Y ROBUSTO PARA EL ANÁLISIS Y PREDICCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL USANDO DATOS AGREGADOS**

Autora: Cristina Soguero Ruiz

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B

Proyecto premiado: **LA INNOVACIÓN COMO FACTOR CLAVE DEL ÉXITO DE UNA STARTUP: DESARROLLO DE UN MODELO DE APLICACIÓN PRÁCTICA**

Autor: David Berenguer Herrero

Dotación: 1.000 euros.

PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL PARA JÓVENES INVESTIGADORES – INGENIERÍA INFORMÁTICA

MODALIDAD A

Proyecto premiado: BLIND-LAUNCHER Y MUÉVETE: ESCRITORIO ADAPTADO Y APLICACIÓN DE GUIADO MÓVIL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Autor: Miguel Ángel Moreno Álvarez

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B

Proyecto premiado: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA INTERFAZ MULTI-MODAL PARA PERSONAS INVIDENTES ORIENTADA AL APRENDIZAJE DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS

Autor: Sara Aliendre Boga

Dotación: 1.000 euros.

PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL PARA JÓVENES INVESTIGADORES – CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS MEDIOAMBIENTALES

MODALIDAD A DESIERTO

MODALIDAD B

Proyecto premiado: ESTUDIO DE LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE OPERACIÓN EN LA REACCIÓN DE ESTERIFICACIÓN DE ÁCIDO OLEICO CON ETANOL PARA LA OBTENCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES

Autora: María Orfila del Hoyo

Dotación: 1.000 euros.

PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL PARA JÓVENES INVESTIGADORES – TURISMO

MODALIDAD A

Proyecto premiado: ANÁLISIS DE LAS MOTIVACIONES Y EXPECTATIVAS DE LA DEMANDA DE VIAJES SOLIDARIOS. CARACTERIZACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PERFIL DEL TURISTA SOLIDARIO

Autora: Sara Rodríguez-Izquierdo Reyes

Dotación: 1.000 euros.

Mención Honorífica:

Proyecto: CAPITAL INTELECTUAL DE LAS EMPRESAS HOTELERAS

Autora: Bela Ginzburg

MODALIDAD B DESIERTO

PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL PARA JÓVENES INVESTIGADORES – INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES

MODALIDAD A

Proyecto premiado: DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE SEÑALES DE TRÁFICO MEDIANTE PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMAGEN

Autora: José María Lillo Castellano

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B

Proyecto premiado: COMPARATIVA EXPERIMENTAL DE LA EFECTIVIDAD Y LESIVIDAD DE CATÉTERES IRRIGADOS DE ABLACIÓN CARDÍACA MEDIANTE ANÁLISIS DE IMÁGENES TÉRMICAS

Autora: Maria José Angulo Hernández

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD A

Proyecto premiado: **APORTACIONES DEL ANÁLISIS DE IMAGEN EN EL ESTUDIO DEL CARCINOMA DE RECTO MEDIANTE IMÁGENES DE RESONANCIA MAGNÉTICA**

Autor: Ángel Torrado Carvajal

Dotación: 1.000 euros.

MODALIDAD B

Proyecto premiado: **¿LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD SALVA VIDAS?**

Autora: Cristina Blas Domingo

Dotación: 1.000 euros.

Plan de Formación Docente 2012

El Consejo Social, en su Plan de Actuaciones para el 2012, dentro de la línea de actuación de “impulsar la excelencia en la docencia”, y en colaboración con el Vicerrectorado de Armonización y Convergencia Europea, establece que colaborará con el Plan de Formación del Docente, iniciativa que surge de la necesidad del profesor universitario, que junto al dominio de los conocimientos científicos de su especialidad, requiere de conocimientos y habilidades para desempeñar la docencia, para transmitir esos conocimientos.

Ese cambio en el papel del profesor implica la necesidad de adaptarse no sólo a nuevos métodos docentes, sino también a otros aspectos derivados de la convergencia, como son la necesidad de dotar al alumno de otras aptitudes que trascienden el conocimiento académico, establecer la figura del orientador-tutor, etc.

Además, junto esta renovación metodológica, asistimos a la permanente renovación tecnológica, por lo que la formación docente debe incluir, sin duda, una parcela de formación al profesor sobre las TICs, orientadas

a su realidad práctica, a la creación de materiales interactivos, la utilización de las TICs para su propio aprendizaje, para su relación con los alumnos, con otros profesores, etc.

Este proyecto viene llevándose a cabo desde el curso 2006/2007. A continuación, se detallan los cursos realizados durante el ejercicio de 2012:

CURSOS IMPARTIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE

Taller de elaboración de Guías Docentes

Campus: Móstoles, Vicálvaro, Alcorcón y Fuenlabrada
 Fechas: 8 y 9 de mayo de 2012
 Profesorado: Francisco Gómez, Saray Navas, Lorena Rodríguez y Jaime Urquiza (URJC)
 Nº de Alumnos: 93

Curso de herramientas y servicios web para la personalización del entorno de enseñanza y aprendizaje

Campus: Vicálvaro y Alcorcón
 Fechas: 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2012
 Profesorado: Manuel Gertrudix y Sergio Álvarez
 Nº de Alumnos: 46

Cómo ser un profesor eficaz en el EEES. Competencias del nuevo profesor y mejores prácticas en enseñanza universitaria

Campus: Fuenlabrada
 Fechas: 18 y 21 de junio de 2012
 Profesorado: Alfredo Prieto
 Nº de Alumnos: 29

Taller de creación de foros y blogs temáticos para enseñanzas jurídicas y sociales

Campus: Vicálvaro
 Fechas: 18 de junio de 2012
 Profesorado: Esther Alba
 Nº de Alumnos: 33

Curso de Aprendizaje en Red. Enseñanzas on-line

Campus: Vicálvaro
 Fechas: 20 y 21 de junio de 2012
 Profesorado: Begoña García Gil
 Nº de Alumnos: 41

Nuevo procedimiento para la acreditación nacional del profesorado. Programa ACADEMIA versión 2.0

Campus: Alcorcón
 Fechas: 18 y 19 de junio de 2012
 Profesorado: Eva María Mora y Marta Ortiz de Urbina
 Nº de Alumnos: 30

Curso de nuevas metodologías y tecnologías para la clase interactiva: peer teaching, team based learning, just in time teaching y uso de sistemas de respuesta personal (clickers)

Campus: Móstoles
 Fechas: 11 y 14 de junio de 2012
 Profesorado: Alfredo Prieto
 Nº de Alumnos: 40

Educación de la voz para una comunicación eficaz en el aula

Campus: Alcorcón
 Fechas: 27 y 28 de junio de 2012
 Profesorado: Victoria Lanzuela
 Nº de Alumnos: 26

Taller de evaluación de competencias en los estudiantes de titulaciones de Ciencias e Ingeniería

Campus: Móstoles
 Fechas: 21 y 26 de junio de 2012
 Profesorado: Isabel Sierra, Santiago Gómez y Damián Pérez
 Nº de Alumnos: 13

CURSOS IMPARTIDOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE

Desarrollo de capacidades didácticas y de evaluación a través de moodle en el marco del EEES

Campus: Fuenlabrada, Vicálvaro y Alcorcón
 Fechas: 29 y 30 de noviembre, y 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 2012
 Profesorado: José María García de Madariaga
 Nº de Alumnos: 74

Estrategias de enseñanza para mejorar la calidad del aprendizaje universitario: desarrollo profesional colaborativo y diseño instructivo

Campus: Vicálvaro
 Fechas: 10 y 17 de diciembre de 2012
 Profesorado: Alfredo Prieto
 Nº de Alumnos: 29

Taller de resolución de problemas en el aula

Campus: Móstoles y Vicálvaro
 Fechas: 26 de noviembre y 3, 10, 11, 12 y 19 de diciembre de 2012
 Profesorado: Cecilia Peñacoba
 Nº de Alumnos: 45

Curso de Introducción al Coaching

Campus: Alcorcón
 Fechas: 3 de diciembre de 2012
 Profesorado: Daniel López y Alejandro Simón
 Nº de Alumnos: 30

Inteligencia Emocional para profesores

Campus: Móstoles
 Fechas: 17 y 18 de diciembre de 2012
 Profesorado: Daniel López y Alejandro Simón
 Nº de Alumnos: 27

Curso Aula Virtual: Blog

Campus: Alcorcón
 Fechas: 20 de diciembre de 2012
 Profesorado: Begoña García Gil
 Nº de Alumnos: 26

Curso web quest. Aprendizaje en línea

Campus: Vicálvaro
 Fechas: 17 de diciembre de 2012
 Profesorado: Esther Alba
 Nº de Alumnos: 27

Educación la voz para una comunicación eficaz en el aula

Campus: Móstoles y Vicálvaro
 Fechas: 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 2012
 Profesorado: Victoria Blasco Lanzuela
 Nº de Alumnos: 37

Recursos y herramientas audiovisuales en la Red para el desarrollo y la integración de contenidos educativos digitales

Campus: Fuenlabrada y Alcorcón
 Fechas: 10, 11, 18 y 20 de diciembre de 2012
 Profesorado: Manuel Gertrudix y Sergio Álvarez
 Nº de Alumnos: 26

Evaluación de la actividad investigadora: ¿Cómo justificar los indicios de calidad de las publicaciones?

Campus: Móstoles
 Fechas: 13 y 14 de diciembre de 2012
 Profesorado: Eva María Mora y Valentín Marta Ortiz de Urbina Criado
 Nº de Alumnos: 23

VIII Convocatoria de ayudas a la innovación y mejora de la docencia. Curso 2012/2013

BASES DE LA CONVOCATORIA

I. PRESENTACIÓN

La Innovación y Mejora de la Docencia, entendida como un proceso de intervención, reflexión y evaluación para la mejora de la práctica docente, constituyen modalidades relevantes para la formación docente y para la mejora de la calidad de la docencia. En este sentido, una de las prioridades que impulsa el proyecto docente de la Universidad Rey Juan Carlos es la mejora continua de la calidad docente y educativa, entendiendo que la innovación educativa es un cambio permanente y que al innovar se genera valor, actuando de forma diferente y novedosa. Para ello, el Vicerrectorado de Armonización y Convergencia Europea, con la colaboración del Consejo Social, promueven la VIII Convocatoria de Ayudas a la Innovación y Mejora de la Docencia, curso 2012 / 2013.

II. OBJETIVOS

- Promover la mejora continua de la calidad de la docencia en la Universidad Rey Juan Carlos.
- Fomentar la búsqueda y el desarrollo de métodos educativos innovadores que mejoren la docencia y faciliten el aprendizaje.
- Optimizar la integración y el rendimiento de los estudiantes.
- Mejorar los procesos de evaluación en el marco del EEES.
- Favorecer la Innovación como proceso integrado en la labor docente.
- Incentivar la participación del profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos en acciones de Innovación y Mejora de la Docencia.
- Fomentar y mejorar las prácticas innovadoras mediante la comunicación interna y externa.

III. MODALIDAD

Únicamente se valorarán aquellos proyectos que se ajusten a las siguientes líneas de investigación:

- **Optimizar el rendimiento de los estudiantes, reducción del fracaso académico y el abandono.**

Se valorarán aquellos proyectos encaminados a mejorar las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia, según la definición de éstas recogida en el Anexo I, "Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales", apartado octavo, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- **Favorecer el aprendizaje autónomo del estudiante y utilizar métodos innovadores que fomenten la participación de los estudiantes mediante metodologías activas, generando materiales y recursos para el trabajo autónomo del estudiante, así como su evaluación continua.**

Los proyectos que se presenten deberán ampliar, sin excluir, el tradicional enfoque basado en contenidos y horas lectivas, teniendo en cuenta que el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, señala que los planes de estudio deberán tener en el centro de sus objetivos, la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, con especial énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias así como los procedimientos para evaluar su adquisición.

- **Fomentar el uso de las TIC y del Campus Virtual en la docencia y en el aprendizaje.**

Los proyectos deben perseguir un mejor uso de las TIC y del Campus Virtual en el proceso de enseñanza-aprendizaje, implementando modelos que permitan mejorar la calidad de la docencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje y la evaluación de la formación on-line.

- **Mejorar y fomentar la docencia en inglés.**

Los proyectos abordarán aspectos vinculados a la preparación de los materiales docentes y los mecanismos y materiales para la evaluación en los Grados que se impartan en inglés en la URJC.

- **Utilizar sistemas de evaluación que establezcan nuevos modelos de evaluación en competencias.**

Los proyectos deberán ampliar, sin excluir, el enfoque tradicional basado en contenidos y horas lectivas, teniendo en cuenta que el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, señala que los planes de estudio deberán tener en el centro de sus objetivos, la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, con especial énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias así como los procedimientos para evaluar su adquisición.

IV. DESTINATARIOS, SOLICITANTES, DOTACIÓN Y DURACIÓN

- **Destinatarios:** Profesores o grupos de profesores de la URJC
- **Solicitantes:** Podrá presentar la solicitud todo el personal docente e investigador de la Universidad Rey Juan Carlos, de forma individual o por grupos de profesores, para aplicarse en una o varias asignaturas pertenecientes a planes de estudios de Grado, Master y restos de titulaciones oficiales de la URJC en las que impartan docencia en el curso 2012/2013.

En caso de proyecto presentado por un grupo de profesores, se nombrará un director, responsable de los fondos recibidos y de la ejecución del proyecto, quien firmará la solicitud.

- **Dotación máxima por proyecto:** 500 euros
- **Duración:** Proyecto a desarrollar durante el Curso 2012/2013 y finalizará el 31 de mayo de 2013.

V. FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- **Plazo y lugar de Presentación.** La solicitud junto con la documentación requerida se presentará en cualquiera de los Registros de los Campus de la Universidad dirigida al Vicerrectorado de Armonización y Convergencia Europea y a través del correo electrónico institucional, a la dirección **ayudas.innovacioneducativa@urjc.es**, especificando en el asunto “VIII Convocatoria de Ayudas a la Innovación Educativa”.

Los proyectos que no sean presentados por registro no serán admitidos por la URJC y no serán sometidos al Comité de Valoración.

El Plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente convocatoria al menos en el Registro General de la URJC y finalizará el día 31 de mayo de 2012.

- **Documentación exigida.** Las solicitudes se presentarán en el formulario de solicitud que se adjunta como Anexo I a la presente convocatoria, disponible en la dirección

http://www.urjc.es/ordenacion_docente/innovacion_educativa.html

- Las solicitudes presentadas que adolezcan de defectos que resulten subsanables conforme a la legalidad vigente podrán ser objeto de subsanación por los interesados, previo plazo de 4 días hábiles, que será concedido por el Vicerrector de Armonización y Convergencia Europea, el cual publicará la relación de dichas solicitudes, provisionalmente excluidas, en la dirección

http://www.urjc.es/ordenacion_docente/innovacion_educativa.html ,

junto con las causas de exclusión, concediendo el mencionado plazo.

- Tras el plazo indicado en el párrafo anterior, el Vicerrector de Armonización y Convergencia Europea publicará la relación definitiva de solicitudes así como las definitivamente excluidas y las causas de dicha exclusión en la dirección

http://www.urjc.es/ordenacion_docente/innovacion_educativa.html,

frente a cuya resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector Magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación de la mencionada relación.

VI. ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Las especificaciones que deben contener los proyectos se recogen en el modelo de solicitud, Anexo I.

VII. REQUISITOS Y CUANTÍA DE LA AYUDA

La dotación global de las ayudas para el curso 2012/2013 ascenderá a 30.000 euros, que serán satisfechos con cargo al presupuesto del Consejo Social (30.CS).

Los fondos sólo podrán destinarse a las actividades y conceptos directamente previstos en el proyecto y serán expresamente detallados en la documentación remitida.

En ningún caso se podrá incluir remuneración de profesorado de la propia Universidad o P.A.S. en concepto de colaboración, conferencia, seminario, etc. No se financiarán la dotación de equipos informáticos u otro tipo de infraestructuras o recursos que se canalicen por otras vías (netbook, ipad, videocámaras, iphone, tablets, etc), así como los gastos de restauración y el pago a becarios.

Las propuestas deberán tener en cuenta los grupos y los medios materiales y humanos existentes.

No se podrá participar en más de un proyecto presentado en esta Convocatoria, dicho incumplimiento significará la no valoración de los proyectos afectados por parte del Comité de Valoración.

Los directores de proyectos de Innovación y Mejora de la Docencia durante el curso 2011/2012 no podrán repetir como Investigador Principal en esta convocatoria. Dicho incumplimiento significará la no valoración de los proyectos afectados por parte del Comité de Valoración.

VIII. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de estas ayudas se comprometen a:

Director del proyecto subvencionado:

- Presentar un informe a la fecha de finalización del proyecto. La Memoria deberá de presentarse en soporte papel en cualquiera de los registros de la Universidad, dirigida al Vicerrectorado de Armonización y Convergencia Europea, y en soporte electrónico, según el modelo que proporcionará el Coordinador del Programa de Innovación Educativa en el momento oportuno. La Memoria se presentará antes del 21 de junio de 2013.
- Aceptar la difusión en cualquier medio del contenido de la Memoria Final por parte de la Universidad sin que ello suponga derecho de devengo alguno.
- Proporcionar la información que demande el Vicerrectorado de Armonización y Convergencia Europea y el Comité de Valoración sobre el proyecto.
- No efectuar cambios en el proyecto que no sean previamente autorizados por el Comité de Valoración.
- Responder de la correcta utilización de los fondos concedidos.
- La ejecución de un proyecto diferente o la utilización de los fondos para otros gastos distintos a los solicitados en el modelo de solicitud presentado supondrá la revocación de la ayuda y la obligación de devolver las percibidas, aun cuando se hubieran gastado, conforme a la normativa vigente.

Profesor colaborador del proyecto:

- Realizar las tareas encomendadas por el Director del proyecto. No se expedirá ningún certificado de participación en la Convocatoria sin que el interesado presente un informe del director del proyecto en el que se haga constar su positiva participación en el proyecto.

IX. RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS

Los participantes en la presente Convocatoria de ayudas tendrán:

- Los profesores que participan en los proyectos de Innovación Educativa tendrán derecho a las certificaciones oportunas, mediante la expedición de un diploma acreditativo. Dichas certificaciones se emitirán a la finalización del proyecto salvo que el director del proyecto indique lo contrario mediante escrito presentado al Vicerrectorado de Armonización y Convergencia Europea, justificando la necesidad de dicha emisión.

X. COMITÉ DE VALORACION Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Criterios de selección

Las solicitudes presentadas serán valoradas atendiendo a los siguientes criterios:

- Relevancia del tema del proyecto: proyección práctica del proyecto en el ámbito docente-universitario, en relación con los instrumentos a disposición de los solicitantes de dicho proyecto.
- La calidad del proyecto, en términos de originalidad, coherencia y viabilidad.
- Incidencia en la mejora de la práctica docente: mejora del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Claridad en los objetivos propuestos y en las actuaciones previstas.
- El alcance de la propuesta y las posibilidades de transferencia de las innovaciones previstas a otras asignaturas y/o titulaciones.
- Adecuación del Presupuesto a las actividades y objetivos planteados.
- La concreción de los métodos y recursos empleados.
- La posibilidad de consolidar la innovación y la amplitud del ámbito de aplicación.

Comité de Valoración

La selección de proyectos se llevará a cabo por un Comité de Valoración atendiendo a los criterios mencionados en el apartado anterior.

El Comité de Valoración estará integrado por una Comisión de Expertos actuando como secretario de dicho Comité el Coordinador del Programa de Innovación Educativa de la URJC, el cual no tendrá voto en la valoración de los proyectos. El Comité lo componen D. Juan Carlos Ibáñez (Universidad Carlos III), D. Manuel Álvaro Dueñas (UAM) y D.ª Carmen Ferrero Torres (Consejo Social de la URJC).

El Comité de Valoración tendrá la facultad de interpretar y aclarar las bases de la convocatoria.

La relación provisional de los proyectos seleccionados se publicará en la página web de la Universidad, en la dirección

[http://www.urjc.es/ordenacion docente/innovacion_educativa.html](http://www.urjc.es/ordenacion_docente/innovacion_educativa.html), disponiendo los interesados de un plazo de 7 días naturales para formular las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo el Comité de Valoración se volverá a reunir y tras estudiar las alegaciones publicará en la página web de la Universidad la relación definitiva de proyectos seleccionados y en los Registros de la Universidad la resolución definitiva con las cuantías económicas finales. Una vez seleccionados los proyectos, las comunicaciones con los interesados se realizarán por correo electrónico.

Contra ambas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

XI. PUBLICACIONES

Las publicaciones que emanen de los trabajos realizados en el seno de estos proyectos deberán reflejar esta circunstancia, indicando el título del proyecto y la denominación de esta convocatoria de la Universidad Rey Juan Carlos.

La presentación de solicitudes y la recepción de la ayuda implican la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común o bien recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente de conformidad con la ley reguladora de la mencionada jurisdicción.

Proyectos seleccionados

- Aplicación de técnicas de coaching a la enseñanza de habilidades personales
- Coordinación Interdisciplinar entre asignaturas de tercer curso del Grado de Ingeniería de Materiales a través del aprendizaje basado en problemas
- Autoevaluación Dirigida mediante el desarrollo de Contenidos Colaborativos en asignaturas del área de Arquitectura y Tecnología de Computadores
- Integración de entornos educativos online basados en plataformas LMS (Moodle) y 3D (Second Life), a través de Sloodle, como soporte para el aprendizaje interactivo de competencias profesionales en Grados de Comunicación online
- Metodologías docentes activas a través del diseño y uso de wikis y blogs III
- Nuevas estrategias para la evaluación formativa en los grados de ciencias de la salud: utilización de mandos interactivos de respuesta
- Aplicación de la plataforma virtual OpenSim en la enseñanza de las lenguas de especialidad turística (español-francés-inglés)
- Redacción digital en el aula
- Aprendiendo a modelar por PBL
- Aprendizaje activo y cooperativo en la materia Dirección de Producción y Operaciones
- El uso de la pizarra digital como herramienta TIC para generar materiales y recursos que faciliten el aprendizaje autónomo del estudiante en asignaturas de carácter científico-técnico
- Active Learning para mejorar y aumentar el rendimiento y la motivación del estudiante mediante técnicas de aprendizaje colaborativo con el Campus Virtual y dispositivos móviles
- Merlin-Know, sistema de repaso y aprendizaje autónomo con retroalimentación para la mejora del rendimiento, la motivación de los

estudiantes y el análisis de competencias adquiridas a través de la plataforma e-Learning

- El método del caso en la enseñanza /aprendizaje interdisciplinar del derecho: propuestas y técnicas de evaluación y autoevaluación
- ScholarScrum: Una herramienta para el seguimiento de los Proyectos Fin de Grado mediante la adaptación de la metodología ágil denominada Scrum
- Desarrollo de nuevas estrategias de evaluación para la competencia capacidad de análisis y síntesis a través de la implementación de retroalimentación y proalimentación en el proceso
- Las nuevas metodologías docentes en Historia y Arte: los medios audiovisuales y la difusión del patrimonio en la sociedad contemporánea
- Aplicación de indicadores sintéticos a la evaluación de la competencia de trabajo en equipo. Una propuesta innovadora
- Nuevas formas de aprendizaje en asignaturas del área de Estadística en Investigación Operativa: cómo crear soluciones mediante el desarrollo de herramientas online
- Análisis de la eficacia del portafolios grupal como estrategia metodológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Elaboración de Unidades Didácticas Multimedia por parte del alumnado y su distribución a través de la nube o cloud computing
- Blended-learning: aprendizaje híbrido, presencial y online, en asignaturas relacionadas con el área de Ingeniería Telemática
- Las pruebas objetivas de tipo multiple choice para la evaluación y la autoevaluación formativa en el ámbito del Derecho Civil: estrategias para mejorar su elaboración
- Desarrollo de una plataforma integrada en el Campus Virtual para la simulación de Mercados Organizados de bienes y factores
- Las redes profesionales virtuales en la educación superior: herramienta web para la formación e inserción laboral

- Incorporación de prácticas en el “laboratorio urbano madrileño” integradas en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los Recursos Territoriales Turísticos de la Comunidad de Madrid
- Sistema de aprendizaje autónomo sostenible (SAAS)
- Elaboración de un protocolo para el seguimiento y evaluación de memorias de trabajos académicamente guiados y su aplicación a los trabajos de fin de grado
- Un sistema para la evaluación y mejora de la docencia basado en análisis de opinión
- El portafolios como elemento para la mejora de la práctica reflexiva del alumno y la valoración de las competencias específicas relacionadas con la práctica clínica
- Análisis de puesta en marcha de un gabinete de gestión de la orientación para la optimización del rendimiento de los alumnos y la eficacia docente universitaria
- ¿Qué piensan los actores políticos sobre la política?
- Utilización de la teoría de los juegos como instrumento para la mejora del rendimiento académico: una aplicación del 50x15
- Primeros pasos para la creación de una mediateca para el laboratorio de farmacología. Utilidad como herramienta de autoaprendizaje
- Aplicación de actividades de aprendizaje basado en problemas y otras técnicas de refuerzo a la enseñanza de Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales en titulaciones on line
- Análisis de noticias económicas
- Evaluación de la curva de aprendizaje y de los resultados obtenidos con una nueva técnica terapéutica endodóntica para alumnos de pregrado de Odontología
- Gestión emocional: una herramienta para la competencia académico-profesional de los profesionales de la salud
- El uso del Workshops como metodología creativa de aprendizaje en el aula orientada al logro de competencias profesionales

- Proyecto PETRUS
- ECO Theory 02: Aprendizaje autónomo con seis metodologías activas en Teorías de la Información
- Praxis del biólogo: contrastando datos empíricos y modelos teóricos
- Role-playing y el aprendizaje duradero
- Elaboración de proyectos emprendedores en tecnologías tic con Apoyo del campus virtual (creactividad 2.0).
- La aplicación del e-portfolio como método de aprendizaje y evaluación en el marco universitario
- La historia de la integración europea en las redes sociales
- Curso O y coaching grupales para primero de Grados de Ingeniería: especificaciones, pruebas de campo e impacto en la asignatura Señales y Sistemas
- Nuevas estrategias metodológicas en la enseñanza del derecho administrativo del turismo en el Grado de Turismo y Grado de Turismo Bilingüe
- Uso de herramientas tecnológicas de aprendizaje colaborativo en la realización de investigaciones psicológicas en línea
- Innóvil: una aplicación móvil innovadora para facilitar la coordinación y comunicación entre profesores y alumnos en el ámbito docente
- Proyecto de mejora e innovación docente en el área de Organización de Empresas: Formación en el uso del software de Business Process Management (BPM) de AuraPortal para la automatización de procesos empresariales y aplicación innovadora en la gestión del proceso de auto-aprendizaje del alumno
- Cambio de conocimientos y actitudes hacia el proceso de envejecimiento y la vejez a través de una metodología docente participativa
- Sistema de Evaluación de Competencias para la asignatura de Prácticas Externas en el Grado de Turismo: Un análisis de los procedimientos de adquisición de competencias así como de los métodos de aprendizaje adaptados a las necesidades de las empresas

- Realización de materiales para la docencia de las asignaturas de Opinión Pública y Comunicación política a través de métodos colaborativos. Difusión digital de estos materiales
- Adquisición y evaluación de competencias a cómo negociar, mediar y resolver conflictos en el Grado de Criminología
- Seminario sobre el ejercicio profesional de la intervención psicosocial
- Participación online mediante la aplicación de un repositorio de documentación multimedia colaborativo.
- Metodología para fomentar el desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo y razonamiento crítico en la asignatura de Operaciones de Separación
- Museo Virtual de Mineralogía de la Comunidad de Madrid
- Tallado de huesos bovinos para el aprendizaje de la morfología dentaria temporal/permanente y operatoria dental, a escala 1/1, mediante instrumentos rotatorios habituales en odontología
- Nuevas herramientas docentes: medición de resultados para potenciar el aprendizaje autónomo del estudiante, tanto en titulaciones online como no online, bilingües y no bilingües
- Aprendizaje de la Historia del Mundo Actual a través del documental histórico para televisión
- Application of a case study methodology to the teaching in English of International Relations
- Optimización de la docencia de seminarios y talleres educativos en la Asignatura de Educación para la Salud, la Higiene y la Alimentación en el Grado de Educación Infantil, potenciando el uso de streaming, Campus Virtual y TICs
- *Facebook Business School*: una aplicación del *Proyecto Facebook* a la docencia de la Economía de la Empresa
- Modelo de autoaprendizaje activo para la toma de decisiones en entornos virtuales en el marco del EEES. Nuevos retos para la mejora de

la eficiencia docente e implicación del alumno en su formación y rendimiento académico

- Enseñanza orientada a competencias para la asignatura “Sistemas basados en el conocimiento”
- URJC Econometric Game
- Aplicación del programa Prezi y el visionado de documentales, cortometrajes y vídeos reales de experiencias como herramientas de innovación docente
- Integración de la promoción de la salud en las actividades académicas dirigidas en las docencias de grado
- Sesiones iconográficas virtuales, morfológicas y ultraestructurales, para la mejora de conocimientos y competencias en citología e histología general y bucal y su autoevaluación
- El ciclo de cine “Economía y sociedad”: una herramienta de creación interactiva de conocimientos
- Recuperando a las mujeres en la Historia de las Ciencias
- Recursos de autoevaluación para estudios teóricos y recursos de documentación para trabajos prácticos
- Aplicación clínica de guías de práctica enfermera: Optimización del rendimiento y desarrollo de competencias transversales en el Grado en Enfermería

Directores de los Proyectos

- Alameda Cuesta, Almudena
- Arrazola Vacas, María
- Arroyo Almaraz, Isidoro
- Azcona Pastor, José Manuel
- Baños González, Miguel
- Bollati, Verónica A
- Calvo Fernández, Vicente
- Cruz Suárez., Ana Isabel
- De las Heras Quirós, Pedro
- Díaz Garrido, Eloisa
- Doncel Pedrera, Luis Miguel
- Enciso Alonso-Muñumer, Isabel
- Escribano Mediavilla, Nuria
- Farfán Montero, Juana
- Fernández Agulló, Teresa
- Fernández Fernández, Maximiliano
- Gallardo Pino, Carmen
- Garcés Osado, Andrés
- García Dauder, Silvia
- García del Blanco, M^ª Victoria
- García Gómez de las Heras, Soledad
- García Manso, Almudena
- García Muiña, Fernando
- Garrido Iñigo, Paloma
- Garrido Maneiro, Miguel Ángel
- Garrido Rebolledo, Vicente
- Goicoechea García, Carlos
- González Serrano, Lydia
- Gonzalo Hevíá, Noelia
- Gonzalo Quiroga, Marta
- Guillén Caramés, Javier
- Hermoso Traba, Ramón
- Hernán Losada, Isidoro
- Herradón Pliego, Esperanza
- Herrero Riquelme, Rocío
- Jiménez Antona, Carmen
- Jiménez Partearroyo, Montserrat
- Losada Baltar, Andrés
- Lovillo Gil, Ascensión
- Marcos Calvo, Miguel Ángel
- Marcos Martínez, Esperanza
- Martín Azcano, Eva M^ª
- Martín Briceño, M^ª Rosario
- Martín Crespo, Tomás
- Martín de Diego, Isaac
- Martínez Domínguez, Luis Manuel
- Medrano García, M^ª Luisa
- Montalvo Herránz, M^ª del Soto
- Muñoz Mazón, Ana Isabel
- Palacios Peña, Domingo
- Pastor Ruiz, Yolanda
- Pérez Torres, Vanesa
- Pérez-Bustamante González, Rogelio
- Pizarro de Oro, Patricia
- Pizarro Romero, Celeste
- Reyes Téllez, Francisco

- Rivas Martínez, Inés
- Rivero Gutiérrez, Lourdes
- Rocío González Sánchez
- Rojo Álvarez, José Luis
- Romero Ania, Alberto
- Romero Maroto, Martín
- Ropero Carrasco, Julia
- Samino García, Rocío
- Sánchez Calle, Ángel
- Sánchez Camarero, Carlos
- Sánchez Duarte, José Manuel
- Sánchez Leyva, M^a José
- Sánchez Martínez, María
- Santacruz Valencia,
Liliana Patricia
- Saugar García, Sergio
- Solá Conde, Luis Eduardo
- Valle de Frutos, Sonia
- Vela Sánchez, Belén
- Velasco Furlong, Lilian
- Villoria Mendieta, Manuel

Profesorado participante en los Proyectos

- Abad Romero, M^ª del Pilar
- Alberruche Díaz-Flores, M^ª Mercedes
- Albert Piñole, Isabel
- Alegre Ayala, Jorge
- Alonso Blanco, Cristina
- Alonso Conde, Ana Belén
- Alonso Gordo, M^ª Jesús
- Alonso Guillén, José Luis
- Alonso Neira, Miguel Ángel
- Álvarez Pozo, M^ª de la Palma
- Álvarez Rodríguez, Joaquín
- Anaya Reig, Nuria
- Anguita Osuna, José Enrique
- Arana-Echevarría Morales, José Luis
- Aranguren Cangas, José
- Asensio Peña, Carmen
- Avilés Barandiarán, Francisco Javier
- Baena Aguilera, Eugenia
- Barbeito Iglesias, Roberto Luciano
- Barrús Ortiz, M^ª Teresa
- Benito Osorio, Diana
- Blanca Arroyo, Manuel
- Blanco González, Alicia
- Blanco Jiménez, Francisco José
- Brea Rivero, Miguel
- Bullones Rodríguez, M^ª Ángeles
- Caamaño Fernández, Antonio
- Cabello Pardos, Enrique
- Cabido Valladolid, Raúl
- Calero de la Paz, Rocío
- Cano Galán, Yolanda
- Carrasco Gallego, José Antonio
- Castro Barbero, Eva M^ª
- Castro Núñez, Rosa Belén
- Catalá Rodríguez, Myriam
- Cavero Barca, José M^ª
- Cazorla González-Serrano, Carmen
- Ceballos García, Laura
- Ceballos Torres, Jesús
- Centeno González, José
- Cigarán Méndez, Margarita
- Collado Vázquez, Susana
- Conde Vilda, Cristina
- Cosculluela Martínez, Carolina
- Cristóbal, Carmen
- Cuerda Galindo, Esther
- Cuesta Quintero, Carlos Enrique
- de Castro, M^ª Valeria
- de Hevía Paya, José
- de la Fuente Cabrero, Concepción
- de Paz Cobo, Sonia
- de Vicente y Oliva, M^ª Auxiliadora
- del Castillo Peces, Carlos
- Delcán Girádez, José
- Delgado Godoy, Leticia
- Díaz Cano, Eduardo
- Díaz Chao, Ángel

- Díaz de Castro, Luis Tomás
- Díaz Gil, M^a Gema
- Díaz Pardo, Gloria
- Díez Martín, Francisco
- Domínguez Bilbao, Roberto
- Echevarría de Rada, Teresa
- Écija Gallardo, M^a del Carmen
- Escamilla Solano, Sandra
- Fernández Fernández, Virginia
- Fernández García, Héctor
- Fernández Gil, Alberto
- Fernández Rodríguez, Manuela
- Fernández Romero, Diana
- Fernández Romero, Diana
- Figueroa Domecq, Cristina
- Flores Ureba, Sandra
- Forniés Casals, Celso
- Fuentes Fuentes, M^a Victoria
- Fuentes Moraleda, Laura
- Gallardo Peñas, Ana
- Gallego Losada, Rocío
- Gallejo Trijueque, Sara
- Gaona Pisonero, Carmen
- García Bilbao, Pedro
- García de Madariaga Miranda, José M^a
- García Jiménez, Custodia
- García Martínez, José Manuel
- García Muñoz, Rafael
- García San Frutos, Miriam
- García Sánchez, Beatriz
- García Sipols, Ana E.
- Garrido Abia, Raquel
- Garzías Parra, Javier
- Gil Crujera, Antonio
- Giménez Rodríguez, Silvia
- Girón Moreno, M^a del Rocío
- Gomáriz Acuña, Tomás Pedro
- Gomes Franco e Silva, Flavia
- Gómez Calero, Cristina
- Gómez del Río, M^a Teresa
- Gómez Escarda, María
- Gómez Esquer, Francisco
- Gómez Ortiz, David
- Gómez Sánchez, Stella Maris
- González Alonso, Silvia
- González Benítez, Natalia
- González de Lena Alonso, M^a Teresa
- González Fernández, Cristina
- González Hernández, Esther
- González Prolongo, Silvia
- González Rodrigo, Elena
- González Sánchez, Rocío
- Grau Caldes, Pilar
- Hernández Rubio, Carolina
- Hernando Rydings, María
- Hernanz Martínez, Raquel
- Herrera de Elera, Dolores
- Hertfelder Tenreiro, Cynthia
- Hijón Neira, Raquel
- Huertas Hoyas, Elisabet
- Incio González, M^a José
- Jiménez García, Francisco

- Jiménez, Beatriz
- Jiménez, Rosario
- Lauzurica Fernández, Nuria
- Linares García-Valdecasas, Rafael
- López de Ayala, M^a Cruz
- López Gómez, Laura
- López González, Dolores
- López Sáiz, Sonia
- López Sanz, Marcos
- López-Miranda González, Visitación
- Madrigal Barrón, Patricia
- Malfeito Gaviro, Jorge
- Manera Bassa, Jaime
- Marchamalo Martínez, José Javier
- Marina Reinares, Eva
- Martín Barroso, Estefanía
- Martín Cabello, Antonio
- Martín Fontelles, M^a Isabel
- Martín Peña, M^a Luz
- Martínez Martínez, Ariadna
- Martínez Peláez, Agustín
- Martínez Pérez, Ana
- Martínez Plédrola, Rosa M^a
- Máximo Bocanegra, Nuria
- Medina Alcoz, María
- Mondelo, Edysa
- Montes Díez, Raquel
- Mora Jiménez, Inmaculada
- Moreno Díaz, Ana Belén
- Moreno Hurtrez, José Luis
- Muga Muñoz, José Luis
- Múñez Alba, Claudio José
- Nogales González, Celia
- Núñez López, M^a Teresa
- Otamendi Fernández de la Puebla, Francisco Javier
- Pablos Heredero, Carmen
- Palomar Anguas, M^a del Pilar
- Palomar Gallego, M^a Angustias
- Palomero Ildardia, Irene
- Paniagua de Veizaga, Nancy
- Paredes Velasco, Maximiliano
- Pascual Serrano, David
- Pelechano Barahona, Eva
- Peligros Espadas, Carmen
- Peñacoba Puente, Cecilia
- Pérez de Heredia Torres, Marta
- Pérez Martín, Diana Rosario
- Pérez-Bustamante Yábar, Diana
- Perrote Coste, Irene
- Pires Jiménez, Luis
- Plaza Casado, Paola
- Pradera Gómez, Ana
- Prado Román, Alberto
- Prado Román, Camilo
- Prado Román, Miguel
- Prashar, Sanjiv
- Quintero Niño, Enma Mylena
- Rams Ramos, Joaquín
- Rams Ramos, Leonor
- Reinares Lara, Pedro
- Reyes Recio, Luisa E.
- Rico García, Álvaro

- Rioboó Lestón, Irene
- Rodríguez García, Teresa
- Rodríguez Herráez, Beatriz
- Rodríguez Pérez, Jesús
- Romero Moreno, Rosa
- Romero Otero, Pilar
- Salazar López, Alicia
- Sánchez Cabezas, Ángel
- Sánchez de Madariaga, Elena
- Sánchez Fúquene, Diana
- Sánchez Larrión, Raúl
- Sánchez Robles, Eva M^a
- Sánchez-Barba Merlo,
Luis Fernando
- Sánchez-Herrera, Patricia
- Sanpedro Blanco, Víctor
- Santero Sánchez, Rosa
- Segovia, Mónica
- Sendín, José Carlos
- Serrano Sánchez de León,
Ángel
- Sierra Alonso, Almudena
- Simón de Blas, Clara
- Talón Ballester, Pilar
- Trías Nicolau, Feliu
- Trugeda Pedrajo, Nuria
- Uña Juárez, Octavio
- Urquiza Fuentes, Jaime
- Vacas Guerrero, Trinidad
- Valle González, Antonio
- Vara Mesa, Juan Manuel
- Vargas Fernández, Carolina
- Vasirani, Matteo
- Vázquez Nieto,
Natividad Almudena
- Vázquez Vicente, Guillermo
- Vélez Serrano, José Francisco
- Vico Belmonte, Ana
- Villacé Molinero, Teresa
- Villalta González, Rocío
- Viñuales Ferreiro, Gonzalo
- Zamorano Moreno, Pilar
- Zúñiga Vicente, José Ángel

Programa para la Internacionalización de la Docencia

El Programa para la Internacionalización de la Docencia nace, en colaboración con el Vicerrectorado de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus, con el objetivo de potenciar la internacionalización del Personal Docente e Investigador de la Universidad Rey Juan Carlos, y en consecuencia, la internacionalización de su alumnado.

Con este objetivo, se promovieron las siguientes convocatorias:

- I Convocatoria del Programa para la Internacionalización de la Docencia “Pueblo Inglés”, Julio 2012.
- I Convocatoria del “Curso Anual de Inglés 2012-2013”.

I CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA “PUEBLO INGLÉS”, JULIO 2012

I. PRESENTACIÓN

La Universidad Rey Juan Carlos, tiene entre sus objetivos promover su internacionalización, por lo que desde el Vicerrectorado de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus, con la colaboración del Consejo Social se promueve la I Convocatoria del Programa para la Internacionalización de la Docencia “Pueblo Inglés” Julio 2012, un proyecto de acción dirigido a fomentar la formación bilingüe del profesorado, la oferta de docencia en inglés, y la captación de talento internacional.

II. OBJETIVOS

- Promover la internacionalización de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Potenciar e incentivar el dominio del inglés de los profesores de la Universidad.
- Promover la mejora continua de la calidad de la docencia en la Universidad Rey Juan Carlos.

- Fomentar la creación y pertenencia a redes internacionales de docencia e investigación.
- Promover grados y posgrados bilingües y en colaboración con Universidades extranjeras.

III. PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

El propósito de esta convocatoria es fomentar el bilingüismo en la Universidad Rey Juan Carlos, mediante la realización de un curso intensivo de inglés que supone un apoyo en la formación en idiomas del profesorado.

El programa se divide en dos bloques:

a) Curso intensivo de inglés.

Programa que tiene por finalidad reforzar aspectos de la Lengua Inglesa como la gramática, el vocabulario y la redacción de textos.

Grupos: 2 grupos simultáneos con 5 alumnos en cada clase.

Número de horas por grupo: 25 horas (5 horas diarias durante 5 días).

b) Curso residencial práctico de “speaking & listening Pueblo Inglés”.

Programa de inmersión lingüística en inglés donde los profesores de la Universidad Rey Juan Carlos beneficiarios de este programa convivirán con el mismo número de nativos angloparlantes procedentes de todas partes del mundo por un periodo de ocho días, con la finalidad de mejorar su expresión oral y su capacidad auditiva a través de conversaciones individualizadas con cada uno de los angloparlantes y de distintas actividades orientadas a ganar fluidez, confianza y seguridad.

IV. DESTINATARIOS DOTACIÓN Y DURACIÓN

Destinatarios: Profesores permanentes a tiempo completo de la Universidad Rey Juan Carlos en situación de servicio activo en esta Universidad a la fecha de formulación de la solicitud, que pertenezcan a departamentos que tengan asignada docencia en inglés en grados bilingües.

Número de plazas: 10.

Dotación: 19.520 euros que serán satisfechos con cargo al presupuesto del Consejo Social (en el caso del curso residencial práctico el precio incluye el alojamiento en régimen de pensión completa y el traslado desde Madrid).

Duración: Programa a desarrollar durante la primera quincena de Julio de 2012.

Lugar: El curso intensivo de inglés se impartirá en las oficinas de Pueblo Nuevo (calle Orense 4, 7ª planta) y el curso residencial práctico "speaking & listening Pueblo Inglés" tendrá lugar en La Alberca (Salamanca) o en Cazorra (Jaén).

V. FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Plazo y lugar de Presentación.

La solicitud junto con la documentación requerida se presentará en cualquiera de los Registros de los Campus de la Universidad dirigida a la Secretaría del Consejo Social.

El Plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en los registros de la universidad y finalizará el lunes 4 de Junio de 2012.

Documentación exigida.

- Certificado en el que conste el nivel exacto de inglés.
- Certificado del Secretario del Departamento indicando las asignaturas asignadas en titulaciones bilingües de lengua inglesa.

VI. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los profesores beneficiarios de este programa se comprometen a:

- Realizar una prueba de certificación del nivel de inglés en el Centro Universitario de Idiomas de la Universidad Rey Juan Carlos en la fecha que establezca al efecto.
- Realizar una entrevista telefónica previa en inglés con el representante de la empresa miembro de la Comisión de Selección.
- Recibir la docencia en inglés durante la primera quincena del mes de Julio, asistiendo a las clases programadas y al curso intensivo residencial de inmersión lingüística en "Pueblo Inglés".
- Proporcionar la información que demande la Secretaría del Consejo Social.

VII. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección se llevará a cabo por una Comisión formada por la Directora del Centro Universitario de Idiomas, un representante de la empresa Pueblo Inglés y la Secretaria del Consejo Social.

El proceso de selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Resultados obtenidos en la prueba de certificación del nivel de inglés. En todo caso se requiere un mínimo de nivel de inglés B1.
- Grado del dominio del idioma demostrado en la entrevista personal.
- Necesidades departamentales.

Queda autorizado el Vicerrector de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus para aclarar las normas contenidas en la presente convocatoria, así como para dictar aquellas que sean precisas para su desarrollo.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

I CONVOCATORIA DEL “CURSO ANUAL DE INGLÉS 2012-2013

I. PRESENTACIÓN

Con la finalidad de promover la internacionalización de la Universidad Rey Juan Carlos, el Vicerrectorado de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus, con la colaboración del Consejo Social promueve la I Convocatoria del “Curso Anual de Inglés 2012-2013”, un proyecto de acción dirigido a fomentar la formación bilingüe del profesorado, la oferta de docencia en inglés, y la captación de talento internacional.

II. OBJETIVOS

- Promover la internacionalización de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Potenciar e incentivar el dominio del inglés de los profesores de la Universidad.
- Promover la mejora continua de la calidad de la docencia en la Universidad Rey Juan Carlos.
- Promover grados y posgrados bilingües.

III. PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

El propósito de esta convocatoria es fomentar el bilingüismo en la Universidad Rey Juan Carlos, mediante la realización de un curso intensivo de inglés que supone un apoyo en la formación en idiomas del profesorado.

El curso tendrá las siguientes características:

- **Inicio del curso:** semana del 15 al 19 de octubre de 2012.
- **Finalización del curso:** semana del 27 al 31 de mayo de 2013.
- **Número de horas por grupo:** 96 horas lectivas, distribuidas en 1 sesión semanal de 3 horas intensivas.

IV. DESTINATARIOS DOTACIÓN Y DURACIÓN

Destinatarios: Profesores permanentes a tiempo completo de la Universidad Rey Juan Carlos en situación de servicio activo en esta Universidad a la fecha de formulación de la solicitud, que pertenezcan a departamentos que tengan asignada docencia en inglés en grados bilingües.

Número de plazas: 30.

Duración: Programa a desarrollar durante el curso académico 2012/2013.

Lugar: Universidad Rey Juan Carlos – Centro Universitario de Idiomas.

V. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los profesores beneficiarios de este programa se comprometen a:

- Asistir a la totalidad de clases organizadas por el Centro Universitario de Idiomas.
- Realizar una prueba de certificación del nivel de inglés en el Centro Universitario de Idiomas de la Universidad Rey Juan Carlos en la fecha que establezca al efecto, una vez terminado el curso.
- Proporcionar la información que demande la Secretaría del Consejo Social.

VI. FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Documentación a entregar:

- Certificado en el que conste el nivel de inglés.
- Certificado del Secretario del Departamento indicando las asignaturas asignadas en titulaciones bilingües de lengua inglesa.

Plazo y lugar de Presentación.

La solicitud firmada y cumplimentada mediante el formulario "Expone/Solicita", se presentará, junto con la documentación requerida, en cualquiera de los Registros de los Campus de la Universidad dirigida a la Secretaría del Consejo Social.

El Plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en los registros de la Universidad y finalizará el lunes 8 de Octubre de 2012.

VII. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección se llevará a cabo por una Comisión formada por la Directora del Centro Universitario de Idiomas, un representante del profesorado participante en los cursos y la Secretaria del Consejo Social.

Cerrado el plazo de presentación de solicitudes, el Secretario del Consejo Social remitirá a los miembros de la Comisión copia de la documentación aportada por cada uno de los solicitantes.

El proceso de selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Nivel de inglés acreditado mediante certificado adjunto a la solicitud.
- Necesidades departamentales.

El Vicerrector de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus, publicará en los Registros de los Campus una relación provisional de las solicitudes aceptadas y excluidas. Desde el día

siguiente a su publicación, se otorgará un plazo de 4 días naturales para presentar las alegaciones oportunas y subsanar los errores por parte de los interesados.

Transcurrido dicho plazo el Vicerrector de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus publicará la relación definitiva de solicitudes admitidas.

Queda autorizado el Vicerrector de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus para aclarar las normas contenidas en la presente convocatoria, así como para dictar aquellas que sean precisas para su desarrollo.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

MEMORIA
CONSEJO
SOCIAL
2 0 1 2



An abstract graphic consisting of several overlapping, flowing ribbons. The ribbons are in two colors: a vibrant teal and a light grey. They originate from the left side of the frame and flow towards the right, creating a sense of movement and depth. The ribbons are semi-transparent, allowing the ones underneath to be visible. The teal ribbons are positioned higher and more towards the center, while the grey ribbons are lower and more towards the bottom right. The overall effect is a dynamic, layered composition.

OTRAS
ACTIVIDADES

Jornadas “Europa ante los cambios universitarios: ESTRATEGIAS Y TENDENCIAS

27 de enero – Madrid, Residencia de Estudiantes

En el acto, participaron el vicepresidente de la CRUE y rector de la Universitat Politècnica de València, **Juan Juliá Igual**, la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, **Montserrat Gómendio**, el director general de Educación y Cultura de la Comisión Europea, **Xavier Prats-Monné** y el vicepresidente de la Fundación CYD, **Francesc Santacana**.

**9 de julio – San Lorenzo de El Escorial,
Edificio EUROFORUM - INFANTES**

- 17:00 h.** Bienvenida de la Presidenta de la Coordinadora de Secretarios de Consejos Sociales

- 17:15 h.** Programa Nacional de Reformas de 2012

- 17: 45 h.** Real decreto 14/2012: aspectos significativos que afectan a los Consejo Sociales

- 18:15 h.** Coloquio

- 19:00 h.** Información sobre las actividades de la Conferencia de Consejos Sociales

- 19:30 h.** Fin del encuentro

Curso “Los universitarios opinan sobre nuestra sociedad”

10 de julio – San Lorenzo de El Escorial, Edificio EUROFORUM – INFANTES

Director:	Carlos Mayor Oreja. Presidente del consejo Social de la Universidad Complutense
Secretaria:	Nuria Baranda Díaz. Secretaria del Consejo Social de la Universidad Complutense.
Coordinadora:	María José Comas Rengifo
Patrocinadores:	Consejo Social de la Universidad Complutense

El Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid adoptó en el año 2009 la decisión de poner en marcha la iniciativa pionera del Barómetro Universidad-Sociedad, al entender que, con ella, se hace una relevante aportación al desarrollo y progreso de la sociedad en tiempos de cambio. Esta iniciativa, además, cumple con uno de los objetivos de este Órgano: promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social.

Este encuentro pretende debatir y trasladar a la sociedad las preocupaciones actuales y las tendencias futuras del comportamiento de nuestros estudiantes en los diferentes ámbitos de su formación, tanto personal como intelectual; y proyectar las demandas más necesarias requeridas por los universitarios a ámbitos externos a las aulas universitarias, como empresas, instituciones, etc.

Tomando como base el Barómetro elaborado por el Consejo Social durante los tres últimos años, autoridades académicas, científicos y profesionales de diversas disciplinas realizarán un análisis global de las opiniones de nuestros universitarios con el objetivo de:

- Ayudar a que la sociedad conozca mejor la opinión de los universitarios,
- Trasladar las inquietudes y demandas universitarias hacia la sociedad y debatir propuestas que atiendan a las preocupaciones de nuestros universitarios

Programa del curso

10:30 h. Lucía Figar de Lacalle. Consejera de educación y empleo de la Comunidad de Madrid

Carlos Mayor Oreja. Director del curso

Inauguración

11:00 h. Antón Sarasqueta González. Presidente de la Comisión de Convergencia Europea del Consejo Social de la Universidad Complutense y presidente de Multimedia Capital

“El barómetro Universidad –Sociedad: un estudio de referencia”

11:30 h. Mesa redonda: *“Preocupaciones actuales y tendencias futuras del comportamiento de nuestros universitarios”*

Modera: **Carlos Seoane Prado.** Asesor del Consejo Social, catedrático y ex-vicerector de la Universidad Complutense.

Participan: **Carlos Álvarez Jiménez.** Vocal del Consejo Social Universidad Complutense y vicepresidente de la Fundación Derecho y Discapacidad

Joaquín Leguina Herrán. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares y consejero permanente del Consejo consultivo de la Comunidad de Madrid

José María Marín Quemada. Catedrático de economía aplicada en la UNED y consejero del Banco de España

Rafael Puyol Antolín. Catedrático y ex – rector de la Universidad Complutense

12:45 h. Mesa redonda: *¿Cómo puede, o debe, responder nuestra sociedad a las inquietudes de los universitarios?*

Modera: **Carlos Mayor Oreja.**

Participan: **José Carrillo Menéndez.** Rector de la Universidad Complutense;

Mercedes de la Merced Monge. Presidenta de la comisión de patrocinio del Consejo Social de la Universidad Complutense y secretaria general ejecutiva de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas

Jaume Pagés Fita. Consejero delegado de Universia

Javier García Cañete. Director del Observatorio de tendencias de la Fundación Botín.

13:45 h. José Ignacio Wert Ortega. Ministro de Educación, Cultura y deporte

Lucía Figar de Lacalle, Consejera de educación y empleo de la Comunidad de Madrid

Carlos Mayor Oreja.

Clausura y entrega de diplomas

Curso “Un nuevo rumbo para la universidad española”

Ciudad Financiera del Banco Santander, Boadilla del Monte (Madrid) – 19 y 20 de julio

Director:	Federico Gutiérrez Solana. Ex-Presidente de la Conferencia de rectores; Dámaso López García. Decano de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense
Secretaria:	Mercedes de Esteban Villar. Vicepresidenta de la Fundación Europea Sociedad y Educación. Co-directora de Studia XXI
Coordinadora:	María José Comas Rengifo
Patrocinador:	División Global Santander Universidades

En los últimos cincuenta años, la Educación Superior se ha desarrollado a un ritmo vertiginoso a medida que tomaba conciencia de su misión de anticipación y transmisión de los saberes requeridos por el desarrollo y la competitividad de la sociedad del conocimiento. Las propias instituciones universitarias, los poderes públicos, los agentes sociales, los medios de comunicación y los ciudadanos hablan de reformas apremiantes. La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior necesita un rumbo coherente con la *Estrategia Europa 2020* para determinar los caminos a seguir. Por ello, son imprescindibles espacios de reflexión conjunta que, como este Encuentro, abran una pluralidad de perspectivas que permitan orientar las líneas de actuación de nuestras Universidades.

Jueves, 19 de julio

10:00 h. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Federico Gutiérrez-Solana. Universidad de Cantabria. Director del curso

Dámaso López García. Co-director del curso

Miguel Ángel Sancho Gargallo. Presidente de la Fundación Europea Sociedad y Educación

José Carrillo. Rector de la Universidad Complutense.

10.30 h. Mesa Redonda: *“STUDIA XXI, en diálogo con las universidades. Desafíos actuales”*

Modera: **Mercedes de Esteban Villar**

Participan: **Pello Salaburu.** UPV/EHU. Studia XXI
Federico Gutiérrez-Solana Salcedo. Universidad de Cantabria. Studia XXI
María Antonia García Benau. Universidad de Valencia. Studia XXI;
Antonio Embid. Universidad de Zaragoza. Studia XXI
Guy Haug. UPV. Experto en política universitaria. Studia XXI.

12:00 h. Mesa Redonda: *“Recursos humanos y financieros en la prestación del servicio de educación superior”*

Modera: **Dámaso López García**

Participan: **Juan Juliá.** Vicepresidente de la CRUE
José Antonio Pérez García. Gerente de la UPV
Marius Rubiralta. Ex Secretario de Universidades
José Miguel Peñas de Pablo. Vicesecretario General de CREUP
Anabel Carrillo. Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba

16:30 h. Mesa redonda: Principios rectores del cambio en la gestión del conocimiento (docencia y formación)

Modera: **Federico Gutiérrez-Solana**

Participan: **Juan José Mateos.** Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León;
Carlos Mayor Oreja. Presidente del Consejo Social de la UCM
Rafael Caballero. Subdirector General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico. Ministerio de Educación
Juan Vázquez. Ex Presidente de la CRUE
Alberto Terol. Círculo de Empresarios

Viernes, 20 de julio

10:00 h. Mesa redonda: *“Principios rectores del cambio en la gestión de la investigación y de la transferencia”*

Modera: **Jorge Martínez.** Subdirector Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria.

Participan: **Francesc Xavier Grau.** Rector de la Universitat Rovira i Virgili, miembro del Comité Permanente de la CRUE

José Luis Angoso. Director de Innovación de INDRA

Felipe Pétriz. Ex secretario de Estado de Investigación

Juan María Vázquez Rojas. Director General de Investigación científica y técnica. Ministerio Economía

Francisco Errasti. Director General del CIMA. Universidad de Navarra.

12.00 h. David Palfreyman. Director of the Oxford Centre for Higher Education Policy Studies.

Presenta: **Esther Giménez Salinas.** Rectora de la Universidad Ramón Llull. Consejera del Banco de Santander.

“Universidades de éxito, un referente para el siglo XXI”

13:30 h. Federico Morán Abad. Director General de Política Universitaria
Federico Gutiérrez Solana

Dámaso López García

Miguel Ángel Sancho Gargallo. Presidente de la Fundación Europea Sociedad y Educación

José Carrillo. Rector de la Universidad Complutense.

Clausura y entrega de diplomas

Jornadas de Consejos Sociales

25 y 26 de octubre - Barcelona

Universitat Pompeu Fabra - Auditorio del Campus de la Ciutadella

Jueves, 25 de octubre

8:30 - 9:00 h. **Recepción de participantes y acreditación**

9:00 - 9:30 h. **Inauguración**

(Por determinar), Representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Andreu Mas-Colell, Consejero de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya

Joaquín Moya-Angeler, Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas

Josep Joan Moreso, Rector de la Universitat Pompeu Fabra

Núria Basi, Presidenta del Consejo Social de la Universitat Pompeu Fabra

9:30 - 10:00 h. **Conferencia marco:** *"La institución del conocimiento por excelencia, hoy"*

Manuel Trajtenberg, Presidente del Comité de Planificación y Presupuestos del Consejo de la Educación Superior de Israel

10:00 - 11:30 h. **Mesa redonda 1:** *"Modelos de gobierno de universidades para llegar a ser motor de desarrollo económico y social"*

Marja Makarow, Vicepresidenta de la Academia de Finlandia y Vicepresidenta del Consejo de la Aalto University

Israel Ruiz, Vicepresidente ejecutivo de Finanzas y Tesorero del Massachusetts Institute of Technology

Manuel Trajtenberg, Presidente del Comité de Planificación y Presupuestos del Consejo de la Educación Superior de Israel

Modera: **Mònica Terribas**, periodista

11:30 - 12:00 h. Pausa café

12:00 - 13:30 h. Mesa redonda 2: *“Crecimiento social, universidades y gobernanza”*

Salvador Alemany, Presidente del Consejo Asesor para la Reactivación Económica y el Crecimiento y Presidente del Consejo Social de la Universitat de Barcelona

Guillem López Casanovas, Catedrático de Economía de la Universitat Pompeu Fabra

Lluís Torner, Director del Instituto de Ciencias Fotónicas y Presidente de la Asociación Catalana de Centros de Investigación

Modera: **Manuel Campo Vidal**, periodista

13:30 - 15:00 h. Almuerzo

15:00 - 16:30 h. Debate final: *“Las ‘5 cuestiones’ del cambio: Qué, quién, cómo, cuándo y Cuánto”*

Jorge Sainz, Director General de Política Universitaria

Antoni Castellà, Secretario de Universidades e Investigación de la Generalitat de Catalunya

Adelaida de la Calle, Presidenta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas

Joaquín Moya-Angeler, Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas

Ramon Roca, Presidente del Consejo Social de la Universitat de Lleida

Modera: **Manuel Campo Vidal**, Periodista

16.30 - 17:00 h. Conclusiones: *Qué destacan, qué opinan*

Manuel Campo Vidal, periodista

17:00 - 17:30 h. Clausura

Jorge Sainz, Director General de Política Universitaria

Antoni Castellà, Secretario de Universidades e Investigación de la Generalitat de Catalunya

Joaquín Moya-Angeler, Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas

Joaquim Boixareu, Presidente del Consejo Social de la Universitat Politècnica de Catalunya

17:30 - 18:00 h. Pausa café

18:00 - 19:00 h. Asamblea general de la Asociación Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas

Viernes, 26 de octubre

9:00 - 10:00 h. Presentación del “Manual-Guía” de Protocolo para los Consejos Sociales de las Universidades Españolas

Fernando Ramos, Profesor Doctor en Ciencias de la Información de la Universidad de Vigo

10:00 - 11:30 h. Reunión de la Comisión de la Conferencia de Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Española

MEMORIA
CONSEJO
SOCIAL
2 0 1 2



The graphic consists of several overlapping, semi-transparent ribbons. A prominent teal ribbon curves from the left towards the top right. Below it, several grey ribbons of varying shades and opacities create a layered, dynamic effect, some following similar paths to the teal ribbon while others cross it. The overall composition is abstract and modern.

PRESENCIA
DEL CONSEJO
SOCIAL

25 de enero

Acto de celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino, en el que se investió como Doctor "Honoris Causa" a D. Juan Velarde Fuertes, economista de prestigio internacional. D. Fernando Becker, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos, actuó como padrino del nuevo "Honoris Causa". Asimismo, fueron investidos los doctores que el curso 2010/2011 obtuvieron este rango en las distintas Facultades y Escuelas. En el transcurso del acto se entregó la Medalla de Oro de la Universidad, a título póstumo, al profesor Camilo Prado Freire.

28 de febrero

Presentación del libro "Yo, ciudadano" de D. Pedro González-Trevijano, que tuvo lugar en el Salón de Actos del Museo Thyssen-Bornemisza, y al que asistieron entre otros D.ª Soraya Sáenz de Santamaría, Vicepresidenta del Gobierno, y D. José María Carrascal, periodista.

1 de marzo

Presentación del libro "Universidades y Normativas de Permanencia. Reflexiones para el futuro", coeditado por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y que tuvo lugar en la sede de la misma.

23 de abril

Acto de entrega de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera y de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos, los Premios del Consejo Social al Mejor Estudiante de Intercambio Internacional, los Premios del Consejo Social para Jóvenes Investigadores y el Premio del Consejo Social al Mejor Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos.

26 de abril

Presentación a los medios de comunicación de la XIII Edición de los Cursos de Verano de Aranjuez, organizados por la Fundación de la Universidad Rey Juan Carlos.

9 de mayo

Acto de entrega de la IV Edición de los “Premios Excelencia 2012” de la Universidad Carlos III de Madrid, que tuvo lugar en el Aula Magna del Campus de Getafe.

29 de mayo

Inauguración del “Vivero de Empresas” de Móstoles, al que acudieron D.ª Fátima Báñez, Ministra de Empleo y Seguridad Social y D. Daniel Ortiz, Alcalde de Móstoles.

29 de mayo

Presentación del libro “Casos de Estudio y Buenas Prácticas en la Formación Permanente”, que tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad Politécnica de Madrid.

11 de junio

Presentación del Informe CYD 2011 “La contribución de las Universidades españolas al desarrollo”, que tuvo lugar en el Auditorio de la Fundación ICO y que estuvo presidido por D. José Ignacio Wert, Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

3 de julio

Inauguración de los Cursos de Verano de Aranjuez organizados por la Fundación de la Universidad Rey Juan Carlos, cuya lección inaugural pronunció D. Marcelino Oreja, diplomático y exministro. Posteriormente, la Orquesta de Cámara de la Universidad Rey Juan Carlos ofreció un concierto en la Capilla del Palacio Real de Aranjuez

17 de julio

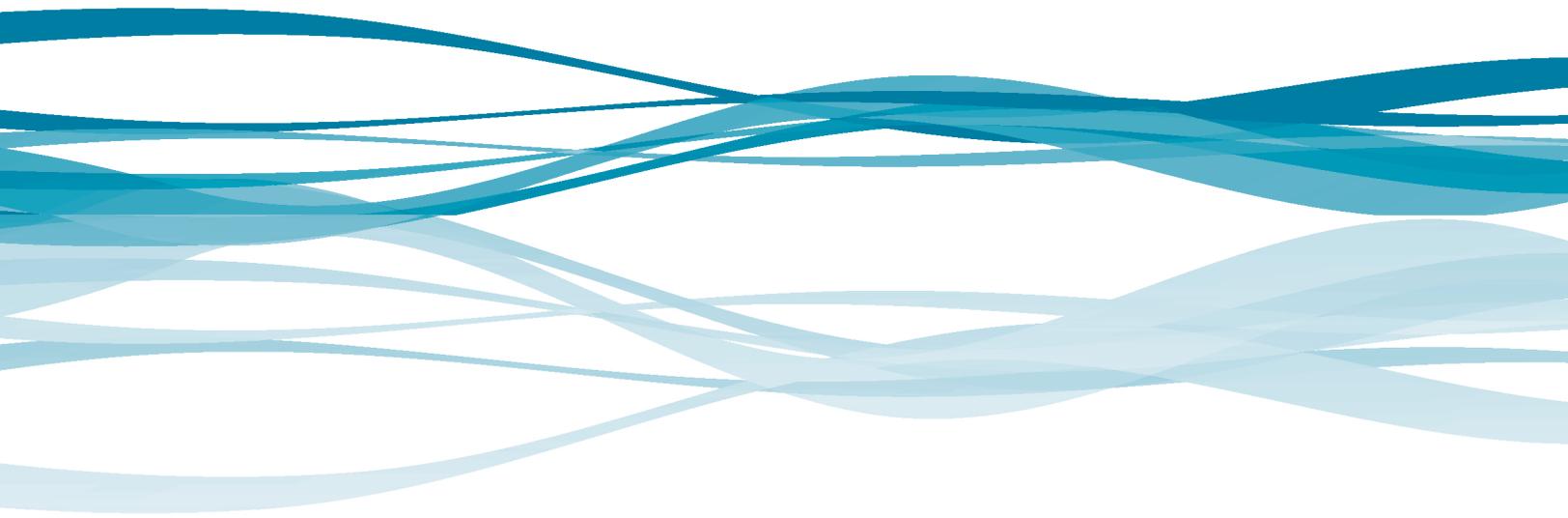
Toma de posesión de D. Rafael van Grieken Salvador como Director de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

4 de septiembre

Acto de apertura del curso académico 2012/2013, cuya lección inaugural corrió a cargo de D. Luis Palacios, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Rey Juan Carlos. Asimismo, tomaron posesión de sus cargos los catedráticos y profesores titulares que accedieron a sus plazas en el curso 2011/2012 y se entregó la Medalla de Oro de la Universidad, a título póstumo, al profesor D. José Pérez de Vargas, Director de la Fundación de la Universidad Rey Juan Carlos.

13 de noviembre

Presentación del libro "Conversaciones sobre la Energía", de Vicente López-Ibor, coeditado por la Comisión Nacional de la Energía (CNE) y la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), a la que asistió el Ministro de Industria, Energía y Turismo, D. José Manuel Soria.



www.urjc.es